

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE BÁSICA
SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO.

Castro Yaya Luisa Fernanda

Celin Montero Mayra Alejandra

PROYECTO DE GRADO

UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BARRANQUILLA

2013

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE BÁSICA
SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO.

Castro Yaya Luisa Fernanda

Celin Montero Mayra Alejandra

Asesorado por:

Dra. Lidia Romero Santiago

UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BARRANQUILLA

2013

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Presidente Firma del Jurado

Agradecimientos Especiales

Agradecemos de manera muy especial a Lidia Romero Santiago, por ser nuestra guía, por brindarnos su amistad, por considerarnos sus hijas en todo este proceso, por su apoyo incondicional, por ayudarnos a crecer a nivel personal y profesional, y por las enseñanzas brindadas en este camino que sin duda alguna fueron de gran ayuda para el desarrollo de nuestra investigación.

Agradecemos a la docente Adriana De la Peña, por ser una fuente de apoyo, por transmitirnos su energía y por motivarnos siempre a salir adelante, por tener la disposición de compartir sus experiencias y por creer en nosotras.

A la Universidad de la Costa, a todos los docentes que ayudaron a nuestra formación, y directivos de nuestra facultad, sinceramente gracias, por contribuir al fortalecimiento de nuestra disciplina.

Luisa Castro y Mayra Celin.

Agradecimientos

Primeramente quiero darle gracias a Dios por permitirme alcanzar este logro tan importante en mi vida, por ser mi respaldo, mi refugio y por ayudarme en cada dificultad que se me presento en este camino, siempre mi confianza estuvo depositada en ti señor.

Agradezco a mis padres Luis Castro y Evelin Yaya por confiar y creer en mí, por apoyarme en las decisiones tomadas, por contribuir a mi desarrollo como profesional y brindarme su compañía y amor incondicional.

De igual forma le doy gracias a mi pareja Daniel Pizarro por ser esa personita que alegra mis días, por brindarme su fuerza en momentos de debilidad, por ser mi fuente de paz en situaciones de incertidumbre, gracias por motivarme, comprenderme, por siempre tener una palabra oportuna, por confiar en mí y querer ayudarme a cumplir mis sueños, simplemente gracias por tu amor y por querer que compartamos juntos el resto de nuestras vidas.

Luisa Fernanda Castro Yaya.

Agradecimientos

Al finalizar éste trabajo de investigación he decidido darle gracias en primera instancia a mi bello Dios, quien fue mi luz, mi fortaleza y mi guía desde el inicio de mi formación profesional hasta el final de la misma, agradezco también a mi padres Jairo Celin Alvis y Rosario Montero Pardo por su confianza y ayuda incondicional y a mi hermana Giannina Celin Montero, por acompañarme y compartir conmigo a lo largo de mi carrera.

Adicionalmente, dedico éste logro a mi pareja Aníbal Palacio Salas, quien se ha dedicado a brindarme su amor, comprensión y apoyo en todo momento, gracias mi amor por ser mi mejor amigo, mi confidente y la persona que me enamora todos los días, TE AMO.

Así mismo, agradezco mis demás familiares, amigos y seres queridos por hacer parte de mi vida y colaborar con la obtención de este sueño que hoy se convierte en una hermosa realidad.

Mayra Alejandra Celin Montero.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Resumen

La presente investigación tiene por título *“Incidencia de la Convivencia Escolar en estudiantes de básica secundaria de una Institución Educativa del Departamento del Atlántico”*, realizada como opción de grado en el programa de Psicología de la Universidad de la Costa, CUC, por las estudiantes Luisa Fernanda Castro Yaya (lcastro14@cuc.edu.co) y Mayra Alejandra Celin Montero (mcelin2@cuc.edu.co), bajo la dirección y acompañamiento de la Candidata a Doctor en Psicología Lidia Margarita Romero Santiago.

Este estudio fue implementado en una institución educativa de un municipio del Departamento del Atlántico en el año 2012. Se realizó con el fin de dar respuesta a la siguiente pregunta problema: *¿Cuál es la incidencia de la convivencia escolar en estudiantes de básica secundaria en una Institución Educativa del Departamento del Atlántico?*

Lo anterior, tiene como objetivo determinar la ocurrencia de las diferentes dimensiones de la convivencia escolar teniendo en cuenta la perspectiva de género. Utilizando para ello la aplicación del cuestionario de Convivencia Escolar Directa EsCoDir (Del Rey, Ortega y Raya, 2011), donde se espera obtener porcentajes que reflejen la frecuencia de las variables de estudio.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Palabras Claves: Convivencia escolar, red interpersonal, maltrato entre iguales, violencia, esquema dominio - sumisión.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Abstract

This research is entitled “*Incidencia de la Convivencia Escolar en estudiantes de básica secundaria de una Institución del Departamento del Atlántico*”, made as a degree option Psychology program de la Universidad de la Costa, CUC, for the students Luisa Fernanda Castro Yaya (lcastro14@cuc.edu.co) y Mayra Alejandra Celin Montero (mcelin2@cuc.edu.co), under the direction and guidance of PhD Candidate in Psychology Lidia Margarita Romero Santiago.

This study was implemented in an educational institution of a municipality's Department Atlántico in 2012. Was performed in order to answer the question problem: *What is the incidence of school life in middle-school student in an educational institution of department Atlántico?*

This aims to determine the occurrence of the different dimensions of school life considering gender. Using for this purpose the questionnaire Direct School Coexistence EsCoDir (Del Rey, Ortega y Raya, 2011), where percentages are expected to reflect the frequency of the study variables.

Keywords: school life, interpersonal network, bullying, violence, scheme dominion – submission.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Tabla de contenido

Introducción

1. Planteamiento del Problema.....	15
2. Justificación.....	27
3. Marco Teórico	37
3.1 Investigaciones sobre la convivencia escolar.....	37
3.2 Definición de la Convivencia Escolar.....	46
3.3 Enfoques de la Convivencia Escolar.....	47
3.4 Convivencia Escolar Directa.....	55
3.4.1 Dimensiones de la Convivencia Escolar Directa.....	56
3.5 Convivencia desde la Perspectiva de Género.....	71
4. Objetivos	73
4.1 Objetivo General.....	73
4.2 Objetivos Específicos.....	73
5. Metodología	75
5.1 Tipo de Investigación	75
5.2 Sujetos y Muestra.....	75
5.3 Instrumento.....	76
5.4 Procedimiento.....	77
6. Resultados.....	80

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	11
6.1 Gestión Red Interpersonal.....	80
6.2 Ajuste de la Disciplina Democrática.....	85
6.3 Ajuste Social entre Iguales.....	88
6.4 Victimización entre Iguales.....	91
6.5 Comportamiento Violento.....	95
6.6 Victimización por Profesorado.....	98
6.7 Análisis de Resultados de acuerdo al Género.....	101
7. Conclusiones y Recomendaciones.....	110
8. Referencias Bibliográficas.....	119
9. Anexos.....	125
9.1 Asentimiento Informado.....	125
9.2 Instrumento Aplicado.....	126

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Introducción

El presente proyecto se redacta con carácter de trabajo investigativo como opción de grado por parte de quienes lo suscriben con el título *“Incidencia de la convivencia escolar en estudiantes de básica secundaria de una institución educativa del Departamento del Atlántico”*. Es iniciativa de los investigadores conocer cómo se presenta la convivencia escolar, teniendo en cuenta los postulados de la autora Rosario Ortega, quien explica las dimensiones que la componen: la gestión de la red interpersonal, la disciplina democrática, el ajuste social entre iguales, la victimización de iguales, el comportamiento violento y la victimización por profesorado.

Al mencionar el concepto de convivencia, en este caso convivencia escolar, se tiene claridad de lo profundo y complejo que es este término, ya que construir y formar personas que interactúen pacíficamente y bajo los principios de tolerancia y solidaridad es un trabajo que se ha venido realizando en los educandos y aun así se siguen presentando problemas de violencia y exclusión en los centros educativos.

Según Jares (2001) “convivir significa vivir unos con otros sobre la base de unas determinadas relaciones sociales y unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado”.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por su parte, Ortega (2007, p. 50) afirma que:

El concepto de convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros. Constituye, así, en el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo.

Para Jares (2001) es relevante precisar que “el aprendizaje de la convivencia no se conforma únicamente en los centros educativos, sino que también se aprende a convivir, de una u otra forma, en el grupo de iguales, en la familia y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente”.

Continuando con lo anterior, Ortega (2007) plantea que “lo que importa es que nos movilizamos por la mejor construcción de esta joya de nuestro acervo cultural que es la convivencia, y que hemos enfocado la lucha contra la violencia, el maltrato y los problemas sociales en las escuelas acudiendo a lo mejor de la casa: los principios éticos compartidos que encierra la expresión común del valor de la convivencia” (p. 52).

Sin embargo, la violencia escolar cada día aumenta en las instituciones educativas, afectando directamente la convivencia pacífica de éstos establecimientos y dejando consecuencias en quienes la padecen, razón por la cual se hace importante y pertinente

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

realizar un proceso de investigación que permita conocer la incidencia de la convivencia escolar en adolescentes de básica secundaria, con el fin de determinar su ocurrencia y promover nuevos abordajes de intervención.

La metodología propuesta para abordar el problema de investigación corresponde a un estudio de tipo descriptivo, en el que se usó el Cuestionario de Convivencia Escolar Directa EsCoDir(Del Rey, Ortega&Raya, 2011, como se cita en Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012), el cual permite identificar en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del Departamento del Atlántico la incidencia de las dimensiones que componen la convivencia escolar.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Planteamiento Del Problema

“La expresión convivencia tiene el amplio significado general de *vivir juntos*. Pero nuestro acervo cultural le añade un conjunto de matices, más o menos pro-sociales, que la han convertido en una expresión del complejo entramado social exigido para lograr una buena práctica; en este caso, una buena práctica escolar” (Ortega, 2007, p. 50).

En ese sentido Ramírez y Justicia (2006, p. 267) afirman que “la vida junto a otras personas es inevitable en cualquier sociedad. Comenzamos conviviendo con aquellos que constituyen nuestro núcleo familiar y conforme crecemos nos vamos incorporando a nuevos grupos que despliegan su actividad en escenarios diferentes”.

Complementando lo anterior, Ramírez y Justicia (2006) postulan que:

Uno de estos espacios en las sociedades avanzadas es la escuela. El paso obligado por esta institución y el período, cada vez más largo, de permanencia hacen que se plantee este lugar como un sitio idóneo desde el que enseñar a convivir a los jóvenes. No obstante, el centro escolar, a pesar de gozar de estas ventajas, no es el contexto más fácil para hacerlo. La progresiva complejidad que está adquiriendo la escuela hace de este lugar un entorno complicado para que los que acuden a ella mantengan una buena convivencia. Por tanto, para que dicha educación sea posible, se hace necesaria la implicación y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, padres y madres de familia, docentes y equipos de dirección e incluso, entidades sociales que trabajan y colaboran con los centros educativos (p. 267).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En ese orden de ideas, las escuelas se definen como instituciones forjadoras de sujetos competentes para establecer relaciones sociales dentro del marco del respeto de los derechos y estrategias de resolución de conflictos, con el fin de motivar a los educandos a vivir juntos armónicamente. Sin embargo, es relevante resaltar que no siempre las instituciones educativas son lugares de paz y convivencia libre de problemas.

Ortega, del Rey y Sánchez (2012) postulan que “paralelamente, el análisis científico sobre problemas de violencia escolar y particularmente el estudio del fenómeno del acoso entre escolares (bullying en su expresión inglesa) desembocará en la puesta en valor del viejo concepto popular de convivencia” (p. 16).

Frente a dicha situación Ortega, Del Rey y Sánchez (2012) resaltan que:

Al observar el entramado de relaciones interpersonales que componen la estructura social de la convivencia escolar, podemos distinguir, que en el interior de la institución, las personas se comunican, se aman, desempeñan tareas, tienen conflictos y en general se organizan en una suerte de sistemas que estando interconectados pueden analizarse como entidades con naturaleza propia (p. 17).

Por esa razón, Ortega et al. (2012) concluyeron que “la red de iguales compone un verdadero sistema social, en el cual la necesidad de lograr rasgos identitarios propios lleva a muchos escolares a introducir pautas de rivalidad o extrema competitividad que estimulan fenómenos no tan positivos, a veces verdaderos conflictos y, en algunas ocasiones, malos tratos y violencia” (p. 19).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Concretamente, “el fenómeno del abuso de poder, la intimidación, el acoso, la exclusión social y, en general, los malos tratos entre compañeros y compañeras, se genera en parte como una respuesta algo perversa que algunos escolares tienen ante la naturaleza igualitaria y moralmente exigente de los iguales”(Ortega, del Rey & Sánchez, 2012, p. 19).

Ortega, del Rey y Sánchez (2012) plantearon que:

Cuando un joven ciudadano o ciudadana en su red de iguales, lo mismo que harán sus futuros conciudadanos y conciudadanas, practica la comunicación fluida y satisfactoria, el respeto mutuo y la reciprocidad moral, está practicando las claves de la ciudadanía. Pues bien, cuando sucede lo contrario, la convivencia escolar se pervierte y pierde su potencialidad formativa. La agresividad injustificada y, particularmente, el acoso entre escolares, como una forma específica de violencia, es una falla de dicho proceso, un importante escollo en el proceso de construcción de una mente democrática y justa. La exclusión social, la intimidación, el abuso de poder, el acoso y otras formas de maltrato son expresiones de agresividad injustificada y, por tanto, fenómenos de violencia. (p. 20).

Por otra parte, uno de los aspectos que es importante señalar y que influye en el desarrollo de los comportamientos violentos en los escolares, son los mensajes de agresividad y violencia que transmiten los medios de comunicación, los cuales se convierten en modelos de imitación para quienes los perciben en los diferentes contextos, situación que es necesaria mitigar para la construcción de una convivencia pacífica no solo en las escuelas, sino en la sociedad en general. Adicionalmente, es válido mencionar que una de las noticias más difundidas por las herramientas informativas es la violencia escolar, casos que han evidenciado el aumento de esta problemática en los entes educativos.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Argumentando lo expuesto, Becerra, Flores, Vásquez y Becerra (2008) plantean que:

Los medios de comunicación reflejan con mucha frecuencia situaciones de violencia en los centros educativos. Estos sucesos suelen adquirir en muchas ocasiones, tintes dramáticos: profesores que son agredidos por sus estudiantes o por los padres de estos, crueldad muy acentuada en las relaciones entre los propios educandos, acoso sexual de profesores hacia sus estudiantes, entre otras problemáticas (p.4). La situación es todavía más lamentable, ya que muchas veces la víctima lo es por padecer alguna discapacidad psíquica o física o, sencillamente por ser diferente. Algunos investigadores afirman que las víctimas, y también los agresores y los meros espectadores de estas agresiones, pueden padecer por largo tiempo de las consecuencias de su participación en estas actuaciones de violencia.

Frente a esta problemática, Ortega et al. (2012) agregan que:

Las conductas agresivas que terminan siendo fenómenos de acoso emergen sin provocación alguna por parte de la víctima, aunque es muy frecuente que el agresor o agresora encuentre la forma de justificar su comportamiento en rasgos de personalidad de la víctima, desde el aspecto físico a hábitos o actitudes que a él o ella le parecen destacables de la persona que se convierte en objeto de su maldad (p. 25).

De acuerdo a la perspectiva de Ortega et al. (2012):

En el fenómeno del acoso escolar, como en todo problema psicosocial, los niveles de gravedad se relacionan con la conducta concreta, con la intencionalidad de hacer daño que la víctima puede percibir y que el agresor o agresora sabe que tiene. Pero también, con la fortaleza o debilidad psicológica de la víctima y con la posibilidad de que el contexto social sea sensible al problema y acuda a tiempo a controlar el abuso (p. 24).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Para Ortega y sus colaboradoras (2012, p. 25):

La duración del acoso es igualmente un factor importante. No tiene los mismos efectos una conducta agresiva que dura unos días y que se diluye en formas distintas de entender la relación –incluida la ruptura de relaciones– que un verdadero sistema de hostigamiento que adopta diversas vías de ataque e involucra a distintas personas, hasta producir un verdadero calvario para la víctima.

Frente a éste panorama, el foco de atención de las administraciones públicas se dirige hacia los problemas sociales que pueden presentarse en las escuelas, específicamente centrándose en las problemáticas que pueden desarrollarse en el interior de los salones de clases y de los centros educativos, convirtiéndose en uno de los motivos de preocupación, investigación y estudio por parte de los gobiernos nacionales y regionales.

Por otro lado, vale destacar que el entramado de normas escolares juega un papel fundamental en la construcción de una convivencia pacífica, debido a que su objetivo principal es regular las conductas de los educandos, docentes y cuerpo administrativo, a través de la formulación de los derechos y deberes de toda la comunidad escolar. En ese orden de ideas, se hace pertinente que la población educativa tenga claridad en el conocimiento de la normatividad y de las sanciones establecidas en casos de incumplimiento por parte de cada institución.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, es fundamental que en un plantel educativo exista orden, compromiso y concordancia en la ejecución y cumplimiento de las normas escolares, frente a esta perspectiva Ortega et al (2012, p. 58) atribuyen que “la organización

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

escolar, la forma en que se distribuya el poder y la responsabilidad, la claridad y coherencia de las normas disciplinares y otros factores inciden en la forma en que se organiza la convivencia; y una buena convivencia es un factor de protección para el aprendizaje, el desarrollo y la vida de los y las adolescentes y jóvenes”.

Para concluir el planteamiento anterior Jares (2001) propone que:

La disciplina, como el control, suele tener una lectura negativa, especialmente entre los estudiantes, aunque el problema en educación no debería ser tanto el de discutir su necesidad, en tanto en cuanto es inherente a todo proceso educativo, sino a la forma de ejercerla. En otras palabras, no se trata de ver si es necesaria, que lo es, sino en acordar los criterios y pautas de actuación. Es por ello que, la disciplina es necesaria en todo proceso educativo, tanto en las familias como en los centros educativos pero, debe ser una disciplina democrática en la que se asienten los valores del respeto mutuo -clave en toda convivencia-, los derechos y los deberes y la capacidad de sacrificio, teniendo en cuenta el diálogo, el razonamiento, la negociación y la persuasión.

Así mismo, hay que tener en cuenta que algunos de los problemas escolares son producto de la falta de cumplimiento al reglamento institucional, evidenciándose comportamientos violentos entre compañeros y afectando directamente la convivencia en el plantel educativo. Además, el agresor tiende a introyectar esas conductas como correctas.

Ante lo expuesto, Ortega et al. (2012) argumentan que:

En el marco de la violencia escolar el agresor o agresora, actuando al margen del respeto a las normas de convivencia, se socializa con una conciencia de clandestinidad e impunidad

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

que afecta gravemente a su desarrollo, convirtiéndose poco a poco en un o una joven que se cree que las normas están para saltárselas y que no cumplirlas o abusar de otros y otras puede llegar a proporcionar una suerte de prestigio social. Todo ello va deteriorando su desarrollo moral y aumentando el riesgo de conductas antisociales. A su vez, el sufrimiento y el desajuste social de ambos roles es uno de los factores más perturbadores de la convivencia escolar.

Como método de abordaje frente a dicha situación, Jares (2001) sugiere que:

No se puede tener como referencia el modelo de disciplina tradicional en el que el educador/atiene todas las prerrogativas y al educando sólo le queda el deber de cumplirlas, ni tampoco, por otra parte, el modelo de disciplina asentado en el dejar hacer, para que sea el educando el que marca los ritmos y secuencias del aprendizaje, por lo que su mecanismo de solución se encuentra enfocado hacia el desarrollo de una disciplina democrática, en la que toda la población educativa participe activamente en la elaboración de las normas, con el objetivo de que exista claridad y compromiso frente a las mismas.

Para complementar, Ortega (1998, p. 34) postula que:

En un clima social de normas claras, democráticamente elegidas y asumidas por todos, en el que el profesorado tiene claro su papel socializador y el alumnado tiene la oportunidad de participar en la elaboración de convenciones y reglas, es de esperar que aparezcan menos problemas de violencia interpersonal, aunque, como todos sabemos, las fuentes de la violencia son múltiples.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En otras palabras, “este tipo de procedimiento conduce inexorablemente a la necesidad de la participación de todos los sectores que componen la comunidad educativa. Sin participación no hay democracia” (Jares, 2001).

“La participación es, simultáneamente, un requisito y un valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en consecuencia las estrategias didácticas fomentarán y se apoyarán en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones consensuada siempre que sea posible, en la cooperación, etc.” (Jares, 2001).

Para completar la idea, Jares (2001) añade que:

La organización democrática del centro es el contexto en el que pueden germinar y sedimentarse el auténtico significado de la paz y los derechos humanos. En este sentido, el alumnado aprenderá lo que es la democracia viviendo en democracia; si queremos que la escuela forme personas democráticas y participativas, ella misma tiene que estar organizada desde esos presupuestos.

Continuando con la exploración de las situaciones de riesgo que amenazan la convivencia escolar, conviene distinguir las estrategias de resolución de conflictos entre la comunidad educativa. Para los fines de este argumento, vale la pena señalar que para Ortega et al. (2012, p. 23) “Muchos problemas sociales y peleas entre escolares son simples conflictos que cursan con el refuerzo de la competencia social de cada escolar que termina aprendiendo a controlar mejor sus deseos y a expresar de forma más adecuada sus necesidades si quiere lograr la aceptación y el respeto de los y las demás”.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Ortega et al. (2012) concluyeron en su investigación que:

El conflicto es, en sí mismo, una fuente de matices emocionales que alimenta permanentemente la interacción de quienes conviven compartiendo espacios, tiempos, actividades y normas. Las relaciones de los escolares entre sí están llenas de conflictos que emergen, tienen una trayectoria más o menos compleja y concluyen, normalmente, con lecciones sobre qué se debe y qué no se debe hacer con los y las demás (p. 23).

Con respecto a ello, Ortega (1998, p. 27) plantea que:

El conflicto, como una situación de confrontación entre dos protagonistas, puede cursar con agresividad, cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo. Si se usan procedimientos belicosos, aparecerán episodios agresivos, que pueden cursar con violencia si uno de los contrincantes no juega honestamente y con prudencia sus armas, sino que abusa de su poder, luchando por destruir o dañar al contrario, no por resolver el asunto. Eso es violencia, el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello. Aprender a dominar la propia agresividad y a ser hábiles para que no nos afecte la de los otros, con los que muchas veces vamos a entrar en conflicto, es una tarea compleja. Cuando un chico/a es torpe, porque no aprendió bien esta tarea, está en desventaja para establecer relaciones interpersonales, que circulen mediante la negociación y la palabra; y la situación será peor aún si aprendió a enfrentarse con los conflictos sin palabras ni negociación.

Por consiguiente, uno de los retos de la educación es el aprendizaje de la resolución positiva de los conflictos, el cual debe incluirse tanto en el plano familiar como en el escolar, con la finalidad de formar entre todos los contextos sociales una nueva cultura de

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

abordaje hacia los mismos, que permita una expresión de intereses bajo los principios del respeto, la comprensión y la empatía.

En referencia al tema, Jares (2001) postula que:

Es bueno familiarizarnos desde la educación infantil con diversas estrategias para la toma de conciencia sobre el conflicto y su resolución por medios no violentos. Afrontar los desacuerdos no implica generar dinámicas de destrucción ni, en el otro extremo, acomodarnos o someternos a los requerimientos de la otra parte. En respuesta a lo planteado, propone que es necesario desde la educación infantil combatir la aceptación de la violencia como forma de resolución de los conflictos, porque es en esta etapa donde se comienza a desarrollar este tipo de constructos. Violencia que en su dimensión física se da más en los niños que en las niñas, especialmente por la mitificación de la masculinidad en torno a la violencia que transmite la cultura.

Según el Informe de la Secretaría de Educación Pública de México (SEP, 2009):

La composición y estructura familiar, así como la dinámica que se establezca en el interior de la familia influyen en el aprendizaje de comportamientos y actitudes por parte de los niños y las niñas de tal manera que, niños y niñas adoptarán los comportamientos aprendidos en su familia, así como sus pautas culturales, valores, ideas y creencias, pues es ahí donde se da la primera y más importante adquisición de patrones afectivos, de conducta y de socialización. Así mismo, se concluyó que en la familia se aprende a reconocer y respetar o no los derechos de las demás personas y se transmiten las expectativas y conductas esperadas para cada uno de sus miembros, muchas de éstas relacionadas con el

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

sexo al que pertenecen, las cuales serán realizadas por el individuo en otros ámbitos de acción como la escuela.

En cuanto a la perspectiva de género, existen diferencias en la incidencia de las problemáticas que afectan la convivencia escolar. Tomando como base los resultados de la investigación de Ramírez y Justicia (2006, p. 282) “existe un predominio de las conductas problemáticas en el colegio por parte de los chicos en relación a las chicas”.

Díaz-Aguado, Martínez y Martín (2010, p. 169) encontraron en los resultados de su investigación que:

En todos los indicadores que hacen referencia a problemas vividos como protagonista (como víctima o agresor), los chicos obtienen puntuaciones más elevadas que las chicas, tanto en las situaciones de victimización como de agresión. Datos que cabe relacionar con los consejos que cada grupo ha escuchado a los adultos de referencia (más consejos sobre utilización de la violencia en los chicos y más consejos sobre soluciones alternativas en las chicas) y con las diferencias que se detectan en la justificación de la violencia y del dominio de otras personas, más elevada entre los alumnos.

Adicionalmente, concluyen en su estudio que:

Estos resultados sobre diferencias de género reflejan la necesidad de plantear los planes de convivencia y los programas de prevención de la violencia desde una perspectiva que tenga en cuenta dichas diferencias, de forma que pueda erradicarse el modelo dominio-sumisión que conduce a los obstáculos de convivencia detectados en este estudio, tanto entre los alumnos como entre las alumnas, ayudándoles a sustituirlo por un modelo basado en el

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

respeto mutuo y en la igualdad, como expresión cotidiana del respeto a los derechos humanos con el que nuestra sociedad se identifica como modelo general de convivencia (Díaz-Aguado, Martínez & Martín, 2010, p. 172).

Estas problemáticas sociales relacionadas a los estereotipos de género influyen en lo que debe o no debe hacer o ser el individuo, generando sin duda dificultades en la convivencia escolar, y por ende interfiriendo y complicando la resolución de conflictos entre los escolares.

Por dichas razones, esta investigación inicialmente busca dar respuesta a la siguiente pregunta problema: *¿Cuál es incidencia de la convivencia escolar en estudiantes de básica secundaria en dos instituciones del departamento del Atlántico?*

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2. Justificación

La escuela se define como un ecosistema social complejo, es ese espacio en el que cada sujeto recibe y proporciona influencias psicológicas que influyen de manera directa en las relaciones de los individuos que la conforman. Cabe agregar, que los centros educativos constituyen un lugar donde se implementa la educación basada en la paz y la sana convivencia, esto constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional, ya que existen problemáticas que hoy día afectan a nuestro país y por ende el ambiente escolar, por ésta razón el Estado se apoya en la escuela como esa institución que tiene la responsabilidad ineludible de formar a los ciudadanos bajo el respeto de los derechos humanos propios y de los demás, las relaciones interpersonales constructivas y la democracia.

Ortega, Del Rey y Sánchez (2012, p.15) afirmaron que:

El constructo convivencia ha llegado a convertirse en uno de los elementos de la cultura educativa que más se menciona como una clave para expresar hasta qué punto la enseñanza y el aprendizaje son procesos complejos que requieren un clima de relaciones positivo y adecuado. Una preocupación por conseguir que la vida en las aulas y en los centros sea grata y respetuosa se ha ido instalando entre los principios y valores de todos los sistemas educativos. En España, esa preocupación nació a mediados de los años noventa, cuando en varias comunidades autónomas comienza a detectarse y valorarse como algo que había que expulsar de la vida de las escuelas una serie de problemas de malas relaciones interpersonales, fenómenos de intimidación, acoso y malos tratos entre escolares.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En el Decreto de Convivencia de la junta de Andalucía (2007) se plantea que es necesario introducir en los centros educativos una cultura que facilite el tratamiento eficaz de los conflictos escolares, con el objeto de que éstos no se traduzcan en un deterioro del clima escolar. Establecer la convivencia, y restablecerla cuando se ha roto, es una meta y una necesidad para la institución escolar. Para ello se precisan, al menos, tres elementos esenciales: un conjunto de reglas que la regulen y que sean conocidas por todos, un sistema de vigilancia que detecte los posibles incumplimientos y un procedimiento de corrección que actúe cuando se produzcan transgresiones.

Frente a lo anterior, Ortega (2010, como se cita en Ortega, Del Rey & Sánchez 2012, p. 11)

afirma que:

En los seres humanos, el apego y las emociones sociales y morales modulan los patrones naturales de agresividad hasta hacer a los individuos seres moralmente equilibrados, que actúan con control sobre sus propios instintos, integrando en su identidad los principios éticos que exige un comportamiento respetuoso hacia los demás, al tiempo que demandan un comportamiento idéntico y recíproco. No existe la violencia natural, sino la expresión de un patrón de agresividad que es modulado por la sociabilidad y la educación.

Sumado a eso, cabe resaltar que la familia puede ser un ámbito de seguridad y afecto donde se desarrollan y se instauran las conductas en las generaciones futuras, en su interior se forman individuos íntegros, autónomos, maduros y estables emocionalmente que

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

luego tienden a independizarse; o en el otro extremo la familia también puede producir en sus miembros inestabilidad, resentimientos, dependencia que posteriormente van a imitar y reproducir las conductas de agresión aprendidas.

Siguiendo lo anterior, se puede decir que la convivencia pacífica es una manera sana de vivir, y que ésta se transmite de generación en generación, ya que se aprende practicándola, a través de procesos de aprendizaje. Es por eso que la escuela tiene la necesidad y responsabilidad de educar a sus estudiantes habilidades sociales que ayuden a fortalecer las relaciones humanas y que a su vez contribuyan a vivir en armonía y a resolver adecuadamente los conflictos.

En Colombia, la violencia escolar es una de las problemáticas que más auge ha tomado en los últimos tiempos, convirtiéndose en un fenómeno preocupante y alarmante por sus graves consecuencias. En este problema psicosocial, los niveles de gravedad están ligados a la conducta violenta realizada por el victimario, a la intencionalidad de dañar al otro, la cual es percibida por la víctima y que además el agresor sabe que posee. No obstante, los efectos que produce se encuentran directamente relacionados con la fortaleza o debilidad psicológica de quien padece el acto violento, guardando la firme esperanza de que el contexto social en el que se encuentra atienda la problemática y se pueda controlar el abuso a tiempo.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Según la Corporación Colombiana de Padres y Madres Redpapaz (como se cita en el Ministerio de Educación Nacional, 2012) en la población colombiana, el 29 por ciento de los estudiantes de quinto grado y el 15 por ciento de los de noveno han sido intimidados en los últimos dos meses, de acuerdo con un estudio realizado en 50.000 estudiantes. Los expertos citados coinciden en que la intimidación o acoso escolar no es un problema de niños, aislado, sino de la sociedad, con un común denominador: la violencia (sección Actos Violentos, párr. 6).

Así mismo, es relevante mencionar que según la prensa local en la ciudad de Barranquilla se han presentado diversos casos de agresión escolar, los cuales reflejan finalmente una convivencia escolar inmersa en conflictos que afectan las relaciones entre los escolares y el desarrollo óptimo del acto educativo.

Para profundizar lo anterior, Hoyos, Aparicio y Córdoba (2005, p. 7) plantean en los resultados de su investigación sobre maltrato entre los iguales en una muestra de tres colegios de la ciudad de Barranquilla que:

En cuanto a la incidencia general, integrando las experiencias de los sujetos como víctimas, agresores y testigos, se observa que la manifestación que más caracteriza el maltrato entre iguales dentro de la muestra estudiada, es la del maltrato verbal, el cual engloba conductas como poner apodos, hablar mal de otros o insultarles; le sigue en orden de incidencia, el maltrato físico indirecto cuando se trata de “esconder cosas”, así mismo, el maltrato por exclusión social, “ignorar” y “no dejar participar”.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En su estudio Hoyos et al. (2005), concluyeron que:

Desde el punto de vista de las víctimas, éstas señalan que han sufrido exclusión social, expresada como ignorar y no dejar participar. En relación con el maltrato verbal, poner apodos y hablar mal, nos muestran que son conductas bastantes frecuentes entre los chicos y chicas; así mismo, las víctimas reportan haber sufrido maltrato físico indirecto en las formas de esconder los objetos o robárselos. En relación con el maltrato físico directo, el pegar es la conducta con mayor incidencia cuando se trata de las amenazas y chantaje, la intimidación con amenazas, obligar a hacer cosas, y las amenazas con armas se presentan escasamente, lo mismo sucede con el acoso sexual (p. 9).

“En relación con la edad de los actores del maltrato entre iguales, se halló de manera general en ésta muestra, que el fenómeno se concentra en las edades de 12 y 14 años, comprendiendo el periodo de la adolescencia temprana, extendiéndose hasta principios de la media, y presenta un declive progresivo de los 15 a los 16 años” (Hoyos, Aparicio & Córdoba, 2005, p. 25).

De acuerdo con el enfoque de género Hoyos et al (2005) obtuvieron en su estudio que:

Para el caso del género en las víctimas, se encontró que la incidencia es mayor para el sexo femenino, en las conductas que expresan: maltrato por exclusión social, maltrato verbal, maltrato físico directo e indirecto y ser intimidado con amenazas; sin embargo, para el acoso sexual, la situación es la misma para ambos sexos, dentro de la muestra estudiada. De igual modo ocurre con la conducta de ser amenazado con armas. En cuanto al género de los agresores, se observa que en términos generales las chicas son quienes ejercen con mayor incidencia el maltrato, en las formas de exclusión social, maltrato verbal, maltrato físico

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

directo y las amenazas con armas, sobre otras chicas principalmente. El acoso sexual y el maltrato físico indirecto, chicos y chicas son agresores con una incidencia similar, ya que la situación es muy parecida entre ambos sexos (p.16).

Como respuesta a este fenómeno, el Ministerio de Educación de Colombia rechaza los hechos de violencia escolar que se están presentando en establecimientos educativos del país, los cuales por sus altos índices se han convertido en una problemática de interés social que vale la pena intervenir.

Para ello, recientemente se aprobó la ley 1620 del 2013, la cual tiene como objetivo la creación del "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar". "La aprobación de esta norma por parte del Congreso de la República significa que Colombia ya cuenta con herramientas que le permitirán -una vez sea reglamentada- prevenir y mitigar la violencia escolar, y proteger y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el sistema educativo", explicó la Ministra de Educación.

De acuerdo a lo expresado por la Ministra, esta iniciativa también busca fortalecer la convivencia pacífica al interior de los colegios públicos y privados y promover el desarrollo de competencias ciudadanas. "Además, y esto es muy importante, nos permitirá evitar la deserción escolar generada, en parte, por los conflictos relacionados con el acoso escolar, la agresión física y la agresión verbal".

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Siguiendo ese orden de ideas, es válido afirmar que con esta herramienta normativa se establecerán las pautas y estatutos para prevenir y disminuir la violencia en los planteles educativos, buscando garantizar una convivencia libre de conflictos y violación de derechos humanos en los educandos, y por ende favoreciendo el desarrollo y la formación adecuada de su personalidad y relacionamiento social.

Según la política implementada por el Ministerio de Educación Nacional, la situación de violencia que vive el país acentúa la tendencia a otorgarle responsabilidades cada vez mayores a la escuela en la formación de sujetos capaces para interactuar armónicamente en la solución de los conflictos y para convivir civilizadamente. Sin embargo, la escuela no es el único formato para educar para la paz, la convivencia y la democracia, y no debe sobredimensionarse su papel en la formación para la convivencia, ni tomarla como la panacea para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Por las razones anteriormente expuestas, esta propuesta investigativa pretende describir la incidencia de las dimensiones que componen la convivencia escolar, con el objetivo de conocer y determinar la conducta de los estudiantes frente a la violencia y de esta forma aportar institucionalmente nuevos conocimientos que ayuden y soporten a la comprensión de esta práctica social, la cual deja en sus víctimas consecuencias negativas en su salud física y mental, obstaculizando su bienestar y el de sus familias.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que la realización de esta investigación es importante para la Psicología, porque el psicólogo participa en el cambio activamente, busca la autogestión, el poder de la comunidad y la unión entre teoría y praxis. Además, usa recursos de la muestra de estudio, evalúa sus condiciones y genera programas en la necesidad de solucionar algunos problemas de la sociedad, teniendo como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población, en este caso los estudiantes víctimas del maltrato por parte de sus compañeros, profesores o personal administrativo, quienes por los actos agresivos pueden tener la autoestima afectada, presentar depresión, ansiedad, temor de ir a la escuela y un bajo desarrollo emocional.

Por otro lado, es importante mencionar que ésta investigación se realizó con el apoyo de la Universidad de la Costa (CUC), institución que está comprometida con el desarrollo social y la contribución de proyectos que ayuden a la mejora de problemáticas que afecten a la comunidad en general, mostrando su alto sentido de responsabilidad social y buscando vincular la academia con los problemas de la realidad.

Finalmente, es importante resaltar que este proyecto de investigación contribuirá al enriquecimiento del área científica, debido a que abre paso a la profundización y al aporte de nuevos conocimientos frente a éste flagelo social que actualmente azota la convivencia en las instituciones educativas. Además, cuenta con un soporte teórico fundamentado en el estudio de las dimensiones que la conforman según la experta en convivencia escolar Rosario Ortega, y a la vez genera un incentivo en la comunidad de investigadores para que

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

realicen nuevos abordajes de intervención frente a esta problemática, la cual merece pronta solución.

Debido a lo anterior, el estudio realizado se convierte en una herramienta fundamental, ya que ayuda al establecimiento de resultados que dan respuesta precisa del grado de incidencia de la convivencia escolar en una Institución Educativa del Departamento del Atlántico, marcando las pautas y las dimensiones de abordaje que se requieren para un programa de intervención eficiente. En otras palabras, ayudaría a que se fortalezcan y se generen nuevas propuestas que intenten dar un manejo acertado a éste problema psicosocial.

Como respuesta a la problemática de violencia escolar, Maldonado (2004, p. 470) sugiere que:

Se trata de formar una personalidad con la interiorización personal de valores básicos para la vida y para la convivencia, una convivencia en el ámbito democrático donde sean posibles el encuentro y el entendimiento, desarrollando entre todos un mundo más humano, esto es, la construcción de una cultura democrática, lo cual remite a la formación del ciudadano participativo, un ser capaz de cooperar, dialogar y ejercer sus responsabilidades; un ciudadano que además de poseer unos derechos, también ejerza unos deberes, ya que democracia significa demos, y pueblo significa gente unida en torno a unos valores comunes.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Es por ello que el beneficio de la convivencia como objetivo educativo tiene como finalidad ayudar en la construcción de relaciones interpersonales adecuadas entre los estudiantes, teniendo en cuenta su participación activa como ente formador de ciudadanos enmarcados en el respeto de los derechos propios y de los demás y su rol instructivo en las habilidades sociales en la resolución de conflictos, elementos que ayudarán a mejorar el clima escolar y el desarrollo de la educación en los miembros de la institución.

En ese sentido, cabe anotar que los estudiantes que adquieran dicha formación se convertirán en generadores de conductas pacíficas en todos los ámbitos de su vida y así mismo transmitirán esta enseñanza a las generaciones futuras, logrando de esta manera la disminución de las relaciones violentas, del esquema dominio-sumisión y una mejor resolución de las problemáticas sociales.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

3. Marco Teórico

3.1 Investigaciones sobre convivencia escolar.

Frente al tema de convivencia escolar hay muchas investigaciones que indican la preocupación que presenta la comunidad educativa, debido a los problemas que se han generado en torno a la convivencia y a la disciplina, entre estos se encuentran los relacionados a la violencia escolar, maltrato entre iguales, agresiones, exclusión social, faltas de respeto entre compañeros, pérdida de autoridad por parte del profesorado, disrupción, indisciplina, lo cual conlleva a que los estudiantes presenten bajo rendimiento escolar, baja autoestima, dificultades en las relaciones interpersonales, esto solo por mencionar algunas de las dimensiones que se están viendo afectadas por esta problemática.

Investigaciones realizadas por diferentes autores se han encargado de explicar los problemas que surgen en el contexto educativo, entre estos encontramos los estudios realizados por el Defensor del Pueblo (1999, p. 23), quien aborda el maltrato entre iguales en las escuelas, en sus aportes manifiesta que este tipo de maltrato por abuso de poder puede adoptar diferentes formas: puede tratarse de un maltrato directo, es decir, de agresiones de tipo intimidatorio, que a su vez pueden incluir un daño físico o verbal; o bien de formas de maltrato indirectas, como la exclusión social.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por su parte el autor noruego Olweus (1983, citado por el Defensor del pueblo, 1999, p. 25), uno de los pioneros en el estudio de la victimización en entornos escolares, da una definición clara de la victimización o maltrato por abuso entre iguales, plantea que esta es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios.

La falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas, frecuente en esos procesos, ha sido interpretada por Olweus (1983, citado por el Defensor del pueblo, 1999, p. 27), como resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás, en la línea de lo que algunos estudios han demostrado respecto a que tanto adultos como jóvenes se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión.

Cabe resaltar que la violencia que se produce en los centros escolares no puede explicarse sólo por las características del agresor, de la víctima o del propio contexto escolar. Por tanto se han tenido en cuenta las teorías contextuales o ecológicas, las cuales según Bronfenbrenner (1979, 1997, citado por el Defensor del Pueblo, 1999, p. 29) son muy utilizadas en la actualidad para la explicación de los fenómenos sociales.

En este sentido se afirma que:

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El abuso de poder entre iguales es el resultado de la interacción compleja entre estos y otros factores que surgen de los distintos contextos en que el individuo vive, desde los más próximos, como la familia, la escuela, el grupo de amigos o los medios de comunicación, hasta los más lejanos, como los recursos culturales y económicos, sin olvidar los valores imperantes en cada cultura sobre las relaciones entre personas, y en particular en el medio escolar, entre compañeros y compañeras (Bronfenbrenner, 1979, 1997, citado por el Defensor del Pueblo, 1999, p. 29).

Sin embargo, es necesario señalar que:

Tal como ocurre con las características personales o familiares aludidas, el maltrato entre iguales que se produce en la escuela tampoco puede explicarse sólo mediante las variables relativas al propio centro. Debido a que junto con los factores relacionados con el medio escolar y el grupo de amigos, existen otros factores sociales y culturales implicados en el fenómeno cuyo conocimiento permite la comprensión del mismo en toda su complejidad (Defensor del pueblo, 1999, p. 30).

Los medios de comunicación, especialmente la televisión, por ejemplo se han convertido en un contexto educativo informal de enorme importancia en el desarrollo y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. No es que los medios de comunicación por sí solos puedan explicar la violencia infantil y juvenil, sino que la visión de programas violentos socialmente aceptados puede agregarse a otros factores de riesgo (Defensor del pueblo, 1999, p. 30).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las investigaciones plasmadas anteriormente, permitieron establecer que se necesitaba buscar soluciones a las problemáticas que se encuentran inmersas en las instituciones educativas, es por ello que se comenzaron a generar nuevos conocimientos y teorías con el fin de erradicar las dificultades que se presentan en este contexto, de allí nace el interés por mejorar la convivencia escolar.

Una de las estrategias para contribuir a la convivencia en las escuelas fue la propuesta por Díaz-Aguado (2008) quien plantea una educación a través del aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos, este tipo de aprendizaje lo define como un procedimiento clave para adaptar la educación a los actuales cambios sociales y prevenir la exclusión y la violencia que con ella se relaciona.

Este tipo de aprendizaje cooperativo demuestra su eficacia debido a:

- La adaptación a la diversidad.

Díaz- Aguado (2008, p. 17) manifiesta que “las numerosas investigaciones realizadas durante las dos últimas décadas sobre el aprendizaje cooperativo han permitido demostrar su eficacia para mejorar: el rendimiento, la motivación por el aprendizaje, el sentido de responsabilidad, la tolerancia y, especialmente, para desarrollar la capacidad de cooperación y mejorarlas relaciones entre los alumnos en contextos heterogéneos”.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Interdependencia positiva, motivación y aprendizaje.

Para Slavin, 1992 (como se cita en Díaz-Aguado, 2008) “el aprendizaje cooperativo permite crear una situación en la que la única forma de alcanzar las metas personales es a través de las metas del equipo; lo cual hace que el aprendizaje y el esfuerzo que exige sean mucho más valorados entre los compañeros”. Desde esta perspectiva motivacional, se ha observado que el aprendizaje cooperativo logra mejorar el rendimiento cuando la evaluación cumple dos condiciones: se recompensa el trabajo grupal, y la evaluación procede de la suma del rendimiento individual de todos los miembros del grupo (Díaz-Aguado, 2008).

- Condiciones del contacto intergrupar, integración y tolerancia.

De acuerdo a la teoría del contacto propuesta por Allport,(1954, citado por Díaz-Aguado, 2008), “para favorecer la superación de la intolerancia que a veces se observa en aulas multiculturales es necesario promover actividades que difícilmente se dan de forma espontánea, en las que: se produzca contacto intergrupar con la suficiente duración en intensidad como para establecer relaciones estrechas”.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Las investigaciones realizadas en nuestro entorno sobre el aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos apoyan dicha teoría, así como la eficacia de la cooperación para favorecer la tolerancia y la integración de todos los alumnos” (Díaz-Aguado, 1992).

- Cooperación y construcción de la solidaridad.

Legall (1992, según se cita en Díaz-Aguado, 2008) plantea que “al incorporar como actividad normal del aula el aprendizaje cooperativo entre compañeros, se legitiman las conductas de pedir y proporcionar ayuda, mejorando con ello tanto el repertorio social de los alumnos (con dos nuevas habilidades de gran relevancia) como sus oportunidades de aprendizaje”.

- Distribuir las oportunidades de obtener éxito y reconocimiento.

“Una importante ventaja del aprendizaje cooperativo, en determinadas condiciones, es que permite modificar la estructura de la evaluación e igualar al máximo las oportunidades de obtener éxito y reconocimiento para todos los alumnos” (Díaz-Aguado, 2008).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Realización compartida de actividades completas y activación de la zona de construcción del conocimiento.

Díaz-Aguado (2008) plantea que:

Las investigaciones realizadas en contextos escolares desde esta perspectiva postulan que la enseñanza a través de tareas completas permite superar algunas de las dificultades que los enfoques tradicionales tienen al ser aplicados con los alumnos de comportamiento disruptivo. Puesto que con dichos enfoques, la comprensión de la tarea propuesta por el profesor difiere considerablemente de cómo la entienden algunos de sus alumnos y aquél tiende a percibirlos de forma sesgada en función de, su facilidad o dificultad para compartir con él el significado de las tareas planteadas.

- Cambios en el papel del profesor.

“El aprendizaje cooperativo supone un cambio importante en el papel del profesor y en la interacción que establece con los alumnos. El control de las actividades deja de estar centrado en él y pasa a ser compartido por toda la clase” (Díaz-Aguado, 2008).

Otra de las investigaciones que mencionaremos fue la realizada Torrego Seijo, J. el cual propone el modelo integrado para la mejora de la convivencia en los centros escolares.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Se entiende por modelo de tratamiento de la convivencia un conjunto integrado de planteamientos de índole educativo, que tratan de argumentar y de justificar una serie de comportamientos y de actuaciones concretas que se adoptan normalmente desde una perspectiva de centro, para prevenir y hacer frente a los problemas de disciplina” (Torrego, 2004, p. 2).

Ante la preocupación por mejorar la convivencia, se han identificado tres modelos de actuación ante los conflictos de convivencia escolar (Torrego, 2006): el modelo punitivo, el relacional y el integrado.

➤ El modelo punitivo:

Torrego (2004, p. 3) manifiesta que el modelo punitivo “actúa aplicando una sanción o corrección como medida principal; por ejemplo, ante un conflicto entre dos o más personas, o una violación de la normativa del centro, el Consejo Escolar, o la persona a la que le corresponde, aplica una corrección de tipo sancionador (partes, expedientes, expulsiones)”.

➤ Modelo relacional e integrado:

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En el modelo relacional y en el integrado el poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación (comunicación directa entre las partes). Las partes, por propia iniciativa o animados por otros, buscan la solución a sus problemas de manera que, a través del diálogo, tratan de llegar a la resolución del conflicto. En ambos la víctima puede recibir una restitución material, inmaterial o moral por parte del agresor, que a su vez libera su culpa (Torrego, 2004, p. 3).

Torrego (2004) menciona que:

La diferencia fundamental entre estos dos modelos es que en el modelo relacional se pretende resolver el conflicto a partir de un acto de comunicación voluntaria y privada entre las partes. En cambio en el modelo integrado se intenta trascender del acto privado en el que se puede convertir el acuerdo del modelo relacional puro y se cuenta con estructura y legitimación institucional. Por ello, su existencia y funcionamiento ha de quedar recogido en los reglamentos de convivencia al tiempo que se suele articular una nueva estructura especializada en los centros, como es el equipo de mediación y tratamiento de conflictos.

Finalmente, en este apartado se destaca que para los efectos de este estudio se tuvo como base los postulados de Rosario Ortega, quien a través de sus diversas investigaciones plantea las nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil, las cuales se desarrollarán durante la presente investigación.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

3.2 Definición de la convivencia escolar

Ortega (2006, p. 8) postula que:

El término convivencia por si solo está enmarcado desde diferentes aspectos, el primero está relacionado con un punto de vista popular, en el cual la convivencia es comprendida como la forma en que una persona convive en un lugar físico, compartiendo diferentes escenarios, actividades, convenciones y normas para poder vivir sin conflictos. Los sujetos deben aceptar y respetar las ideas e intereses de los otros, favoreciendo la resolución de conflictos en forma dialogada. El segundo hace referencia al contexto socio-jurídico, cuyo significado hace hincapié en la forma que la sociedad construye leyes laborales y cívicas, para que cada persona ejerza sus derechos como ciudadano y ciudadana sin discriminación o distinción de clase social, construyendo así una democracia justa.

Por último, Ortega (2006, p. 9) agrega que:

Desde una dimensión psicológica y educativa la convivencia hace referencia al análisis de sentimientos y emociones que deben existir para relacionarse con los demás, estos sentimientos están directamente relacionados con la empatía emocional y cognitiva. La cual se adquiere cuando la Educación y el desarrollo de la persona siguen pautas sociales de apego, reciprocidad afectiva y creación de criterios morales, reconociendo, a través de estas bases, al otro como semejante y diferente al mismo tiempo.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

De tal forma que la convivencia escolar, como objeto de estudio, es un fenómeno complejo puesto que son múltiples los factores, agentes y situaciones implicadas (Jimerson & Furlong, 2006; UNESCO, 2004, citado en Conde, 2012, p.36).

Las aulas constituyen un entorno de desarrollo personal y social en el que niños, jóvenes y adultos han de convivir compartiendo unos espacios y un periodo temporal que poseen una estructura organizativa previamente establecida (Ramírez & Justicia, 2006, citado en Conde, 2012, p. 36).

3.3 Enfoques de la convivencia escolar:

Estos enfoques van relacionados a diversas definiciones que se generan de la convivencia escolar centradas, primeramente en un modelo ecológico, en las relaciones interpersonales, como forma de afrontar los conflictos, según el proceso, y aquellas que la muestran como un componente más del clima escolar.

➤ Enfoque ecológico.

Para comenzar, es importante resaltar que según Ortega (1995, citado en Valadez, 2008, p. 29):

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Un análisis ecológico que va más allá de lo personal, para abordar el propio sistema de normas, valores, sentimientos y comportamientos que está detrás de una violencia que se repite, encubre y manifiesta de múltiples formas, se hace necesario cuando se entiende a la convivencia diaria con sus convicciones, normas, valores, sentimientos y comportamientos, en términos medioambientales como un ecosistema en el que los hechos adquieren significación en relación los objetivos y en donde el conjunto de factores humanos, procesos y contextos que constituyen la comunidad educativa que se engloba en el concepto de unidad de convivencia.

Bronfenbrenner (como se cita en Valadez, 2008, p. 30) afirma que:

El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles en donde cada uno de esos niveles contiene al otro, en el nivel más interno está el entorno que contiene a la persona en desarrollo, para este caso, el/la adolescente, que es su casa y familia (microsistema familiar); también está la escuela, y dentro de ella la clase y/o el grupo de pares y docentes que integran la clase, y pares y docentes fuera de la clase (microsistema escolar). El vecindario que constituye el entorno del hogar y de la escuela (microsistema vecinal), la presencia de amigos y vecinos, la seguridad del barrio. Es decir los adolescentes son visualizados como agentes inmersos en la familia y otras estructuras de su red social, las cuales a su vez, están incluidas en la vecindad, comunidades, organizaciones, que a su vez están incorporadas en un amplio contexto social que incluye a las políticas públicas, la cultura y el medio ambiente físico.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El modelo ecológico del desarrollo representa un marco teórico para el estudio del maltrato entre iguales, debido a que comprende todos los entornos en los que se desenvuelve el escolar. Estos escenarios, tal como los plantean (Bronfenbrenner, 1987, & Belsky, 1980, citado por Valadez, 2008, p.33), pudieran contribuir al desarrollo de la conducta prosocial del individuo, si éstos son positivos. Sin embargo, un ambiente familiar adverso, un vecindario conflictivo, con venta de drogas, una escuela con condiscípulos antisociales, con un ambiente físico descuidado y una cultura de no respeto a las leyes y la impunidad, pudieran generar conducta antisocial y delictiva en los menores.

Tal perspectiva de niveles de sistemas considera el impacto de múltiples condiciones ambientales sobre el desarrollo físico, emocional y sobre el bienestar social de un individuo en un período de tiempo Novilla y Cols (2006, citado por Valadez, 2008,p. 32).

El desarrollo y comportamiento de las y los adolescentes se ve afectado por hechos que ocurren en entornos en los que ni siquiera está presente, en este sentido tenemos a la clase social de pertenencia del grupo familiar, su cultura, su religión, el empleo de los padres, la demanda de roles, flexibilidad de horarios de trabajo, la adecuación de los arreglos para el cuidado de los hijos (Valadez, 2008, p. 32).

- Enfoque centrado en las relaciones interpersonales:

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Para Fernández (1998, citado en Conde, 2012, p.37) “la convivencia es un hecho colectivo, nunca sectorial, es una acción en sí misma que estructura unas actitudes y unos valores que se han de lograr entre todos los miembros de la comunidad educativa.

“Siguiendo en esta misma línea el término convivencia hace referencia a la cohesión de grupos y de instituciones” (Ortega, 2006, citado en Conde, 2012, p. 21). “Los sistemas de relaciones entre las personas son el núcleo de la convivencia” (Ortega & Del Rey, 2006, citado en Conde, 2012, p.21)

Para (Ortega, 2007, citado por Conde, 2012, p.37) “la convivencia es el arte de vivir juntos bajo convenciones y normas, explícitas o no, que logren sacar lo mejor de cada uno al servicio de la mejora de las relaciones sociales y la funcionalidad de las tareas comunes”.

En este orden de ideas (Ortega, 2007, citado en Conde, 2012, p.38) afirma que:

El termino convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permite la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por tanto, “la convivencia debe ser entendida no como ausencia de conflictos, sino como la existencia de unas relaciones interpersonales que contribuyan a un clima positivo en la que la resolución de los problemas permita avanzar a las personas y a la institución” (Martín, Del Barrio & Echeita, 2003, citado en Conde, 2012, p.37).

- ✓ Enfoque de afrontamientos de los conflictos en la convivencia.

Torrego (2001, citado en Conde, 2012, p.39) expone que “se puede entender la convivencia como un proceso, creativo y respetuoso con las partes, de resolver los conflictos, ya sea previendo su producción, ya sea evitando su escalada cuando estos se han producido”.

Por su parte Galtung (2003, citado en Conde, 2012, p.39) “aboga por una perspectiva positiva del conflicto, viéndolo como una fuerza motivadora de cambio personal y social”. Para Lederach (2000, citado en Conde, 2012, p.39) “el conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses, pero que a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos, esta interdependencia nos hace ver el conflicto como primordial y necesario para el crecimiento de la persona”.

- ✓ Convivencia centrada en el proceso.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“En este sentido la convivencia escolar se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás”
(Carretero, 2008, citado en Conde, 2012, p.40).

Siguiendo los postulados de Maldonado (2004, citado por Conde, 2012, p.40) quien afirma que:

La convivencia es también el resultado de diversos aspectos como los procesos y estilos comunicativos prevalentes en la escuela (tanto al interior de ella, como en su relación con la comunidad circundante). La distribución del poder, los estilos de liderazgo, modelos predominantes de tomar decisiones, el estilo de tratamiento ante situaciones conflictivas, la mayor o menor aceptabilidad de la diversidad, la historia institucional y las formas de adaptación frente a los procesos de cambio, el grado de pertenencia a la institución de los distintos actores, entre otras.

- ✓ Convivencia como componente del clima escolar.

“La educación de la convivencia ha sido y sigue siendo la vía para afrontar el clima de las relaciones sociales en las escuelas y paliar la conflictividad y la violencia escolar”
(Ortega, 2006, citado en Conde, 2012, p.41).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Para Hernández y Sancho (2004, citado en Conde, 2012, p. 41) “uno de los componentes del clima escolar es la convivencia. Así mismo piensan que es la forma en la que se siente o se percibe el centro”.

Entre los autores que definen la convivencia como parte del clima escolar encontramos:

Aron y Milicic (1999, citado por Conde, 2012, p.41) “definen al clima escolar como la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el que desarrollan sus actividades habituales”.

Siguiendo esta línea el clima escolar es definido como “el conjunto de interacciones y transacciones que se generan en la tarea educativa en una situación espacio-temporal dada” (Valenzuela y Onetto, 1983, citado por Conde, 2012, p.41).

Los principales rasgos del clima escolar según Poole (1985, citado por Conde, 2012, p.41) son:

- a) Es un constructo que representa descripciones colectivas de una organización.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- b) Sirve de marco de referencia para la actividad de los miembros y, por lo tanto, determina las expectativas, actitudes y conducta de dicho miembros.
- c) Proviene y es sostenido por las prácticas organizacionales, de manera que los factores estructurales y contextuales influyen sobre él.

Por su parte, Fernández y Muñoz (1993, citado por Conde, 2012, p.42) afirma que:

El clima escolar es el ambiente total de un centro educativo determinado por todos aquellos factores físicos, elementos estructurales, personales, funcionales y culturales de la institución que, integrados interactivamente en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo o tono a la institución condicionante a su vez de distintos productos educativos.

Es decir que el clima tiene un carácter integral compuesto por el ambiente del plantel educativo en su totalidad, de igual forma está determinado por elementos como los espacios arquitectónicos, estructura física, equipamiento, características personales de los integrantes de la comunidad educativa, sistema de relaciones establecido, sistema de valores de los distintos grupos; y a la vez es de carácter dinámico ya que es cambiante susceptible de modificación.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

3.4 Convivencia escolar directa:

Siguiendo los planteamientos de Ortega, Del Rey y Feria (2009, p. 159) “el concepto de convivencia tiene un claro significado positivo y se relaciona con los principios básicos de la educación”, y está en los pilares del concepto de educación para la democracia y la ciudadanía.

Ortega, Del Rey, Córdoba y Romera (2008, citado por Ortega, Del Rey & Feria, 2009, p. 161) plantean que:

La convivencia surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discurra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte.

“La convivencia por tanto implica un orden moral que está implícito, o debería estarlo, en todos los acontecimientos normativos y convencionales de la vida escolar. Pero más allá de lo normativo y pedagógico, la convivencia, desde el punto de vista psicológico,

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

implica la formación para comprender el punto de vista del otro” (Sánchez, Ortega & Rivera, 2004, citado por Ortega, Del Rey & Feria, 2009, p. 161).

Ortega (2005, citada por Conde, 2012, p. 42) indica que:

La convivencia escolar no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

3.4.1 Dimensiones de la convivencia escolar directa:

Rosario Ortega en sus postulados de convivencia escolar directa plantea que en ésta intervienen varias dimensiones, la gestión de la red interpersonal; disciplina democrática; ajuste social entre iguales; victimización de iguales; comportamiento violento y victimización por profesorado.

- La gestión de la red interpersonal, esta hace referencia a la “valoración de las iniciativas, actitudes y comportamientos del profesorado y la participación de las

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

familias como indicadores de la actividad de la comunidad educativa para la promoción de la vida social del centro” (Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012, p.73).

Ortega et al. (2012) hacen énfasis en que:

La calidad de las relaciones interpersonales se constituye como una prioridad en la organización de todos los sistemas sociales. La comunidad educativa está conformada por docentes, estudiantes y familiares, cada uno de ellos aporta a la convivencia un elemento sustancial que la configura como ecosistema social, en el cual es posible el aprendizaje del estudiantado y el desarrollo profesional de los agentes educativos (p. 60).

- Por su parte la disciplina democrática, busca el “análisis del comportamiento del alumnado respecto a las normas básicas de convivencia y del conocimiento que éste tiene de las mismas” (Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012, p. 73).

Ortega et al. (2012, p. 61) afirma que:

Si la comunidad educativa tiene las normas claras que rigen la institución y además participa activamente en la construcción de estas, la normatividad será mucho más transparente y comprensiva. La convivencia no es algo estático, sino que se va construyendo día a día, fruto de las interacciones entre las personas de la comunidad educativa y, especialmente, en función de cómo los adultos, principalmente los y las docentes, dan respuesta a la multitud de retos con los que se enfrentan diariamente.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Es este aspecto es fundamental tener claro que la interacción entre los miembros de la comunidad educativa es un componente central para que se establezca la convivencia escolar; debido a que las relaciones entre los distintos integrantes y estamentos, requieren de reciprocidad y de condiciones para el ejercicio de los derechos y del cumplimiento de los deberes que le corresponde a cada uno, de manera individual y colectiva.

Ortega (1998, p. 29) postula que:

En las relaciones de iguales existe la ley no escrita que es la reciprocidad: no hagas conmigo, lo que no desees que yo haga contigo, no me hables como no quieres que yo te hable, no me trates como no quieres que yo te trate; o dicho en positivo: sé amable conmigo, si quieres que yo lo sea contigo; sé correcto conmigo y yo lo seré contigo; quiéreme y te querré; saludame y te saludaré; trata mis cosas con respeto y yo haré lo mismo con las tuyas.

“Por consiguiente hay que ayudar a los chicos/as a que aprendan a convivir de forma democrática y a resolver sus conflictos de forma pacífica, haciendo frente a las tensiones sociales, mediante la utilización del diálogo y la negociación” (Ortega. 1998, p. 42).

También será necesario que los que se sientan en posición de desventaja, menor fuerza física o recursos psicológicos, aprendan a enfrentarse a la prepotencia de sus

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

agresores con confianza y seguridad en sí mismos/as, valorando sus propios recursos personales y negándose, activamente, a entrar en el esquema de dominio–sumisión que se les presenta como inevitable (Ortega. 1998, p. 42).

- Siguiendo con las dimensiones se encuentra la del ajuste social entre iguales, esta va enmarcada en el “estudio de indicadores del alumnado respecto a sus actitudes y comportamientos en las relaciones entre iguales que mantiene como la amistad, cooperación, afectividad y aceptación” (Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012, p. 73).

Ortega (1998, p. 29) plantea que:

La relación entre iguales es de igual forma una concepción que no se puede dejar de lado, por tanto se conceptualiza como aquellas personas que están en una posición social semejante, lo saben o lo asumen implícitamente, y esto les permite ser conscientes, por un lado, de su asimetría respecto de algunos y, por otro, de su simetría social respecto de los miembros del grupo.

“Es importante destacar que la vida de relación de los estudiantes en el centro educativo es compleja, y está atravesada por los sentimientos, emociones, actitudes y valores que los seres humanos despliegan entre sí cuando conviven de forma estable y prolongada” (Ortega, 1998, p. 18).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- La cuarta dimensión es la victimización de iguales, la cual hace referencia a las “experiencias de sufrir agresiones verbales, físicas, psicológicas, exclusión social e incluso sentimiento de inseguridad” (Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012, p. 73).

Para Ortega (1998, p. 37) lo anterior se fundamenta en:

Las malas relaciones interpersonales, falta de respeto, agresividad injustificada, prepotencia, abuso y malos tratos de unos hacia otros. Generando así violencia, la cual es considerada como un fenómeno social y psicológico: social, porque surge y se desarrolla en un determinado clima de relaciones humanas, que lo potencia, lo permite o lo tolera; y psicológico, porque afecta personalmente a los individuos que se ven envueltos en este tipo de problemas y que en alguna medida son víctimas de ellos, tanto los chicos/as que son cruel e injustificadamente agresivos con otros, como los que son víctimas directas de la crueldad y la violencia de los agresores/as. Así mismo, son víctimas del fenómeno de la violencia, los chicos/as que, sin verse involucrados de forma directa, lo están de forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la misma, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde esos problemas existen.

Así mismo, Ortega (1998, p. 40) manifiesta que:

La violencia entre iguales se ve favorecida por el aislamiento en el que se desenvuelve el propio sistema de compañeros/as y tiene, en la tolerancia del entorno inmediato, un factor añadido que aumenta el riesgo de daño psicológico. Porque más allá del episodio agresivo,

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

la víctima se atemoriza cuando compara su propia indefensión con el comportamiento general de los chicos/as. Para ciertos procesos, el grupo de iguales se convierte en un escenario cerrado y clandestino, no sólo porque los protagonistas directos ocultan estos asuntos a sus profesores y padres, sino porque el resto de los escolares, los espectadores, con frecuencia también callan.

Con respecto a lo anterior, la autora en mención resalta que:

Para las víctimas, puede resultar terrorífico ser objeto de abuso, no sólo por lo que supone de daño físico y psicológico, sino también por el daño moral que les provoca la humillación de ser considerado un estúpido, un débil y un marginado social. La víctima, llena de temores, que intenta contener y disimular, por un sentimiento de vergüenza, suele percibir su situación causada por su propia debilidad social y su escasa capacidad para afrontar las relaciones interpersonales; sin contemplar que éstas son especialmente injustas y duras para él/ella. Su autoestima se devalúa y la imagen de sí mismo/a se deteriora, lo que le aísla cada vez más y termina afectando gravemente a su rendimiento académico. Algunas víctimas del maltrato de sus iguales, cuando se perciben sin recursos para salir de esa situación, terminan aprendiendo –también se aprende lo malo– que la única forma de sobrevivir es convertirse, a su vez, en violentos y desarrollar actitudes maltratadoras hacia otros. Los violentos, ante la indefensión de la víctima y la pasividad de los espectadores, refuerzan sus actitudes abusivas y transfieren estos comportamientos a otras situaciones sociales (Ortega, 1998, p. 40).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por consiguiente, Ortega (1998, p. 41) concluye que:

Desgraciadamente, esta dañina relación de abuso y maltrato entre iguales suele producir una vinculación patológica amparada en el secreto, la dependencia y el miedo al ridículo por parte de la víctima, así como en la impunidad del agresor o agresores, y en la pasividad de los demás compañeros, espectadores de la crueldad de unos hacia otros. La escasez de habilidades sociales de la víctima o la brutalidad de los agresores son responsables de que algunos escolares permanezcan en una situación social que termina siendo devastadora para ambos, pero también tremendamente negativa para los espectadores. Un hecho relevante del fenómeno es el que se refiere a la influencia que este tipo de problemas tiene sobre la generalidad de los chicos/as durante la escolaridad obligatoria.

“Los espectadores valoran el fenómeno de la violencia escolar como algo grave y frecuente (Ortega, 1997, como se cita en Ortega, 1998, p. 41), lo que nos lleva a pensar que esta dañina relación provoca escándalo y miedo en los chicos/as, aunque no se vean involucrados en ella”.

Cabe resaltar que para Ortega (1998, p. 41):

El temor difuso a llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral; se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor ajeno. Los efectos del silencio no siempre dejan dormir tranquilo a quien sabe que es inmoral lo que sucede: junto al miedo, aparece el sentimiento de

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

culpabilidad, y es que los efectos del abuso y la violencia se extienden más allá de sus protagonistas.

De acuerdo a Ortega (1998, p. 41) “aprender que la vida social funciona con la ley del más fuerte puede ser muy peligroso, tanto para los que se colocan en el lugar del fuerte, como para los que no saben cómo salir del papel de débil que la estructura de la relación les asigna, especialmente si esto ocurre cuando se está construyendo la personalidad”.

- Así mismo aparece la quinta dimensión de la convivencia directa relacionada el comportamiento violento, ésta básicamente se refiere a las conductas violentas de los educandos, generando “agresiones verbales, físicas, psicológicas y de exclusión social entre los iguales” (Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012, p. 73).

Una de las definiciones del maltrato entre iguales es propuesta por los autores Smokowski y Holland (2005, citado por Molinares y Valega, 2008, p. 15) que lo definen como una “forma de agresión en la cual uno o más niños intentan dañar o molestar a otro niño quien es percibido como incapaz de defenderse a sí mismo. Usualmente hay un desbalance de poder entre la víctima y el agresor, donde este último es más fuerte tanto física como mentalmente”.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Cabe destacar que el maltrato entre escolares se presenta de diversas formas (Justicia, 2001, citada por Molinares y Valega, 2008, p. 29) menciona cuatro formas:

Física, verbal, psicológica y sexual. La forma física se puede presentar de manera directa, como morder, usar armas, golpear, empujar, jalar del pelo, entre otros y física indirecta, que consta de robar, esconder y romper cosas. El maltrato verbal también existe de manera directa, que incluye insultar y poner apodos, e indirecta, en la que se presentan hechos como hablar mal de alguien y crear falsos rumores. Las manifestaciones psicológicas de maltrato implican la exclusión social, rechazar, aislar, atemorizar, extorsionar, ignorar, humillar y amenazar para intimidar. Finalmente, el maltrato sexual se manifiesta por medio del exhibicionismo, el voyerismo, el acoso sexual.

Para complementar lo anterior, Maldonado (2004, citado por Nail & Muñoz, 2011, p. 85) señala que:

Uno de los factores que ponen en mayor riesgo la construcción de la convivencia es, sin duda, la violencia escolar, este no es un fenómeno nuevo y tal vez por ello parece ser algo socialmente aceptado. La violencia, en su sentido etimológico, indica fuerza, poder y ejercicio de la coerción. Podemos afirmar que la violencia ha existido en todas las sociedades, ya sea como medio de defensa o para dominar a otros individuos. La violencia ha penetrado en todos los rincones de la vida cotidiana, en las familias, las instituciones, los países y las relaciones sociales como por ejemplo, las laborales, las profesionales o las afectivas. Por lo que se podría considerar que la violencia escolar no sería más que un espejo de la sociedad en la que vivimos.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Uno de los factores que incide en esta reproducción son los medios de comunicación que muestran escenas violentas en los dibujos animados, los noticieros, las novelas, las películas. Algunos individuos no pueden diferenciar lo que es realidad o ficción y parecen ser indiferentes e insensibles ante tales imágenes” (Maldonado, 2004, citado por Nail y Muñoz, 2011, p. 85).

“Pero, más allá de la agresividad natural y de la aceptación de que vivimos en permanente conflicto con nosotros mismos y con los demás, está la violencia: es un comportamiento de agresividad gratuita y cruel, que denigra y daña tanto al agresor como a la víctima” (Ortega, 1998, p. 26).

Frente a esta afirmación Ortega 2000(citado por Nail y Muñoz, 2011, p. 85) destaca que:

El conflicto surge cuando se juntan dos posiciones frente a una necesidad, situación, objeto o intención. Ahora bien, si en un conflicto los mecanismos que se utilizan para resolverlo no son los apropiados, puede surgir la agresividad y que, si esta no se controla, puede derivar en violencia. En este caso, la violencia se puede entender como un abuso de poder sobre la otra persona y que no tiene por finalidad resolver el conflicto sino más bien dañar al otro. A pesar de que el concepto de violencia está sometido a valores y costumbres sociales, siempre existe violencia cuando una persona impone su fuerza de manera injustificada y produciendo un daño en la víctima. Así que un conflicto se da cuando dos personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dependiendo de la forma en la que se resuelva este conflicto, la relación entre ambos puede terminar fortalecida o por el contrario dañada.

En ese orden de ideas, cabe señalar que el conflicto puede ser visto y resuelto desde dos perspectivas una positiva y una negativa, para Nail y Muñoz (2011):

Cuando se habla de resolver un conflicto de una forma positiva se está hablando de buscar una resolución pacífica de este, en donde se busca que haya una intención o voluntad de las partes en resolver una disputa sin recurrir a la violencia. Ambos sujetos considerarán los intereses del otro y estarán dispuestos a ceder en las posiciones personales para lograr una solución dialogada, en la que ambas partes se beneficien, (p. 86).

“Es importante señalar que ambas personas poseen igualdad de derechos y oportunidades. El propósito de esta forma de resolver los conflictos es la de enriquecer la relación, por lo que esta posición, también implica reparación del daño, si ello fuera necesario” (Nail& Muñoz, 2011, p. 86).

Así mismo Nail y Muñoz (2011, p. 86) plantean que:

La resolución negativa en cambio se manifiesta en la agresión, es decir en dar una respuesta hostil frente a un conflicto. La agresión tiene relación con una conducta fuera de control, cuya finalidad es triunfar en la relación sin importar la integridad física o psicológica de la otra persona. La agresión se suele producir debido a la ausencia de una

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

forma adecuada de expresar los sentimientos, emociones, necesidades, percepciones, opiniones e intereses.

Ortega (1998, p. 31) hace mención en sus escritos que:

Uno de los modelos que se aprenden en el ámbito de los iguales y es el esquema *dominio–sumisión*. Este se trata de un matiz de poder y control interpersonal que se practica inserto en el proceso natural de socialización y debe explorarse de forma adecuada, porque si no es así, el chico/a está a expensas de que el compañero/ a que se sienta más fuerte o con mayor habilidad, pueda someterlo en el fragor de un tipo de relación que incluye, en alguna medida, el poder social, y el control de una personalidad por parte de otra. El rígido esquema de dominio–sumisión que adopta a veces el modelo social en los grupos de escolares, se caracteriza porque en él una persona es dominante y otra es dominada; una controla y otra es controlada; una ejerce un poder abusivo y la otra debe someterse. Se trata de una relación de prepotencia que termina conduciendo, en poco tiempo, a una relación de violencia. Un tipo de vinculación social claramente dañina que podemos denominar *maltrato*.

El maltrato entre iguales se ha descrito como “*un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros*” (Olweus, 1993, como se cita en Ortega, 1998, p. 39).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Según Ortega (1998):

Todos estamos expuestos a una agresión puntual, pero el fenómeno de la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia entre escolares trasciende el hecho aislado y esporádico, y se convierte en un problema escolar de gran relevancia, porque afecta a las estructuras sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa. La responsabilidad de la agresividad puede ser compartida, ya que la confrontación se origina en necesidades de ambos contendientes, sin embargo, la violencia supone el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil o indefenso (p. 32).

De acuerdo a esta perspectiva, Ortega (1998, p. 40) postula que:

Los violentos son prepotentes con el compañero/a que encuentra más débil o con menos capacidad de respuesta a sus agresiones, se justifica acusando de provocación a la víctima o afirmando que se trata de una broma. El abusón busca la complicidad de otros y consigue la tolerancia de los adultos mediante la minimización de la intencionalidad de herir. El chico/a que agrede impunemente a otro se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta gravemente a su desarrollo sociopersonal; se va convirtiendo, poco a poco, en un chico/a que cree que las normas están para saltárselas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto prestigio social. Todo ello resulta dañino para su autoimagen y su valoración moral; así se va deteriorando su desarrollo moral y aumentando el riesgo de acercamiento a la precriminalidad, si no encuentra a tiempo elementos educativos de corrección que reconduzcan su comportamiento antisocial.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Por último se encuentra la dimensión que abarca la victimización por profesorado, la cual busca identificar si los educandos tienen una “percepción de sufrir agresiones procedentes del profesorado ya sean éstas físicas, psicológicas y/o verbales” (Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012, p. 73).

En este aspecto es importante mencionar que el profesorado y todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, ven alterada su función profesional y social cuando deben enfrentarse a situaciones que desbordan sus planes y deterioran las condiciones humanas en las que deben ejercer su actividad.

Para finalizar, se puede decir que lastimosamente la convivencia escolar se ha visto afectada por numerosos factores que generan malestar y un clima inadecuado como son la violencia y los malos tratos entre estudiantes, según la experta en convivencia escolar Rosario Ortega esto se ha convertido en un fenómeno que hay que estudiar atendiendo a una multitud de variables que se derivan de la situación evolutiva de los protagonistas, de sus condiciones de vida y de sus perspectivas de futuro, por esta razón no se puede eludir el análisis del plano concreto en el que la violencia tiene lugar: el ámbito de la convivencia diaria de sus protagonistas, que se concreta en el tipo de relaciones afectivas que se dan en la actividad académica y en los sistemas de poder y comunicación.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“El problema se agrava y adquiere una dinámica de incontabilidad cuando aparece la falsa creencia de que la violencia es inevitable, lo que, desde una posición teórica rigurosa, debemos negar” (Ortega, 1998, p. 40).

Desde esta postura, hay que tener en cuenta que “en la vida escolar se llevan a cabo procesos de actividad y comunicación que no se producen en el vacío, sino sobre el entramado de una microcultura de relaciones interpersonales, en la que se incluye, con más frecuencia de la que suponemos, la intolerancia, la competitividad, la rivalidad y, a veces, el abuso de los más fuertes socialmente hacia los más débiles” (Ortega, 1998, p. 34).

Para Alarcón y Ramagnoli (2006, citado por Nail & Muñoz, 2011, p. 85) “el clima escolar refiere entonces a los altos niveles de desarrollo emocional y social de los alumnos y profesores, como a una mejor calidad de vida escolar”. Es decir que un adecuado clima, favorecerá las condiciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo social, afectivo y cognitivo de los estudiantes. En ese marco un rendimiento académico favorable, constituye un efecto secundario, ya que precede de esos cambios.

Por lo anterior, la comunidad educativa juega un papel fundamental, debido a que ésta constituye un espacio privilegiado para aprender a vivir con otras personas, en donde la convivencia social se vive y experimenta en ella. A raíz de esto hay que buscar estrategias que ayuden a mitigar este fenómeno de la violencia escolar.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Ortega (1998, p. 42) propone que:

Para ello resulta imprescindible que los adultos nos intereseamos por la vida social de los chicos/as, donde suceden problemas que no siempre pueden resolver por sí mismos.

También, se hace fundamental que los agentes e instituciones educativas conozcan mejor los complejos procesos de relaciones interpersonales que viven los alumnos/as e incluyan entre sus objetivos y actividades la prevención de la violencia, mediante la mejora de la convivencia.

3.5 Convivencia desde la perspectiva de género.

Los centros educativos están obligados a adoptar medidas concretas para erradicar y prevenir la discriminación contra las mujeres. La violencia es un problema que afecta a los hombres y mujeres de manera distinta, transmitida intergeneracionalmente a través de procesos de socialización.

Derksen y Strasburger (1996, p. 26) afirman que “las investigaciones demuestran que la exposición del hombre a la violencia comienza a una edad temprana en la familia, el sistema educativo y los medios de comunicación”, esto elementos sin duda son una fuerte influencia en la vida del adolescente, ya que los chicos que se encuentran expuestos frecuentemente a la violencia televisiva ya sea a través de películas, canales de música, videojuegos y a las noticias amarillistas en los periódicos etc. están de cierta manera más

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

expuestos a ese tipo de comportamiento, modelándolo posteriormente ,en los diferentes sistemas donde se encuentran inmersos. Así, lo reflejan varios estudios que han concluido que la exposición a actos violentos está fuertemente asociada al riesgo de sufrir o verse implicados en dichas conductas.

En la convivencia escolar no se puede obviar el enfoque de género, vivir juntos significa establecer un conjunto de interacciones basadas en la supresión de cualquier forma de discriminación y violencia entre los seres humanos. Por tanto la construcción de una adecuada convivencia escolar implica necesariamente revisar las discriminaciones que se pueden generar contra las mujeres en el contexto escolar, debido a que la escuela ha de ser un lugar privilegiado que proporciona a su vez principios de igualdad, respeto y cooperación entre ambos sexos.

Para concluir, se destaca que lamentablemente en muchos casos, los niños reciben desde muy pequeños el mensaje de que la agresión es un comportamiento socialmente aceptado. A medida que crecen, las dinámicas sociales en torno a la formación de la identidad masculina continúan reforzando la aceptación de una conducta violenta como algo de hombres y cuando llegan a la etapa escolar suelen proyectar dichas acciones.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

- Determinar la incidencia de la convivencia escolar en los estudiantes de Básica Secundaria de una Institución del Departamento del Atlántico.

4.2 Objetivos Específicos

- Determinar en los estudiantes de básica secundaria de una Institución del Departamento del Atlántico, la ocurrencia de :
 - Gestión de la red interpersonal.
 - Disciplina democrática.
 - Ajuste social.
 - Victimización de iguales.
 - Comportamiento violento.
 - Victimización por profesorado.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Determinar la ocurrencia de las diferentes dimensiones de la convivencia escolar en relación al género.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

5. Metodología.

5.1 Tipo de Investigación.

La presente investigación se llevó a cabo por medio del tipo de estudio descriptivo, se entiende por estudio descriptivo, tal como lo afirma Danhke (1986, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2000), aquel que busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro tipo de fenómeno que sea sometido a análisis. La investigación descriptiva mide o evalúa diversos aspectos de la convivencia escolar. Esta medición se realiza buscando la mayor precisión posible.

El propósito de esta investigación por tanto es identificar la prevalencia de la convivencia escolar en los estudiantes de básica secundaria de una institución del departamento del Atlántico, buscando establecer si se evidencia la problemática en las distintas dimensiones que la convivencia abarca.

5.2 Sujetos y muestra.

La población de esta propuesta investigativa corresponde a 1500 estudiantes de básica secundaria de una institución educativa del departamento del Atlántico. De la cual se

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

escogió de manera aleatoria y estratificada una muestra de 325 estudiantes, donde el error máximo será de 9%, el porcentaje estimado de la muestra de 50% y un nivel de confianza de 95%. Donde la variable estratificada fue el grado escolar.

5.3 Instrumento.

Para estudiar la incidencia de estas categorías se utilizó el “*Cuestionario de Convivencia Escolar Directa (EsCoDir)*, Del Rey, Ortega y Raya, 2011”, este instrumento ha sido depurado y validado en una muestra representativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 4145 estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria.

Cabe resaltar que este ha sido de mucha utilidad ya que es congruente con la investigación y permite obtener información necesaria acerca del objeto estudio, el cuestionario se encuentra organizado por medio de 37 preguntas, las cuales giran a las 6 dimensiones teóricas de la convivencia escolar directa, estas se evalúan a través de un conjunto de ítems específicos como se observara a continuación:

1. Gestión de la red interpersonal costa de (9) ítems, los cuales son (13-1- 9- 29- 5-12-7-8- 30).
2. Ajuste a la disciplina democrática costa de (7) ítems, (18-11-6-2-22-2016).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

3. Ajuste social entre iguales costa (8) ítems, (17-10-19- 24-34-14-23-33).
4. Victimización de iguales costa de (6) ítems, (25-31-37- 28-4-35).
5. Comportamiento violento costa de (4) ítems, (26-32- 15-21)
6. Victimización por profesorado costa de (3) ítems, (3-36- 27).

5.4 Procedimiento.

Para comenzar, esta investigación surgió por el interés en el tema de convivencia escolar, partiendo de allí se realizó la revisión bibliográfica correspondiente y se realizaron los procedimientos metodológicos que conlleva una propuesta investigativa como son la introducción, justificación, formulación del problema, el planteamiento de objetivos (general y específicos), el marco teórico que se fundamenta en los postulados de Rosario Ortega experta sobre la convivencia escolar directa, posteriormente se determinó el tipo de investigación, los sujetos de estudios y la escogencia de la muestra.

Realizado dicho proceso, se conversó con el Rector de la institución educativa, y se le explico la propuesta y los beneficios que esta tendría para el plantel escolar, se expusieron las condiciones y el tiempo que se necesitaba para llevar a cabo dicho estudio. Finalizado este se entregaría un informe detallado con los resultados obtenidos en la investigación.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Posteriormente se aplicó un consentimiento informado a los padres de familia y un asentimiento a los estudiantes, donde quedó plasmada su aprobación para ser la población de estudio y participar en las actividades que se requerían.

El siguiente paso consistió en la aplicación del cuestionario, este se llevó a cabo en 6 sesiones para poder aplicarse en los diferentes grados, los cuales están organizados en 4 grupos (A-B- C- D), en la primera sesión se aplicó el instrumento en el grado 6, siguiendo sucesivamente hasta llegar al grado 11.

Al terminar la recolección de la información se comenzó el proceso de análisis de datos. En el cual se especifican los resultados obtenidos teniendo en cuenta el aspecto cuantitativo y cualitativo de la información. En el primer caso, utilizamos el software estadístico SPSS, el cual nos permitió identificar la frecuencia y porcentaje de ocurrencia de cada una de las dimensiones evaluadas en el cuestionario asociadas a los objetivos planteados en la investigación. Por su parte en el análisis cualitativo se interpretó los resultados numéricos en base a resultados obtenidos en la investigación y se tuvo en cuenta las teorías de convivencia escolar directa que plasman las problemáticas que se pueden presentar en el contexto educativo.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El último proceso de este estudio conlleva a la socialización de los resultados con la institución educativa, buscando así las estrategias para mitigar la problemática identificada.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

6. Resultados

Es indispensable resaltar que para obtener la información se realizó un análisis de la frecuencia de las respuestas en función del total de sujetos para cada una de las dimensiones de la convivencia escolar directa. Las categorías de respuesta utilizadas en el instrumento utilizado hacen referencia a: *nunca*, *a veces*, *a menudo* y *siempre*.

Con el fin de responder a los objetivos propuestos, los resultados fueron organizados teniendo en cuenta las dimensiones de estudio, mostrándose la distribución porcentual de los educandos que hicieron parte de la muestra, la incidencia de la convivencia escolar directa y la incidencia de las manifestaciones de maltrato según el género de los estudiantes.

6.1 Gestión de la red interpersonal:

Esta categoría reconoce las relaciones interpersonales que establecen los educandos, como un aspecto relevante que determina su conducta y que por ende influye en el desarrollo de la convivencia escolar.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Ortega y Del Rey, 2004 (como se cita en Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012) afirman que:

La construcción de la convivencia implica asumir la relevancia de la valoración que profesorado, estudiantes y familias hacen de la institución educativa como tal y de las relaciones entre ellos o ellas, así como la actitud y la experiencia personal que expresan respecto al mismo, lo que exige considerar la subjetividad que entraña este tipo de valoraciones. Subjetividad que deberá estar en el núcleo de los aspectos psicológicos de todo proyecto de educación de la convivencia” (p. 60).

1 DIMENSIÓN: GESTIÓN DE LA RED INTERPERSONAL				
Ítems	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
13.- Se realizan actividades extraescolares.	2,9	41,1	18,3	37,4
1.- Los profesores nos ponen a trabajar en grupo.	0	61,0	24,3	14,7
9.- Trabajamos en grupo.	1,0	43,5	27,7	27,0
29.- Los profesores nos ayudan a resolver nuestros problemas.	8,9	39,0	18,3	33,0
5.- Valoran mi trabajo y me animan a mejorar.	2,4	31,4	22,5	42,9
12.- Los alumnos participamos en decidir las normas.	24,9	39,8	20,2	13,6
7.- Mis profesores me ayudan cuando lo necesito.	1,3	30,6	17,5	49,7
8.- Mis padres se llevan bien con mis profesores.	2,6	9,9	9,9	76,2

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

30.- Mi familia participa en actividades del centro.	36,9	42,4	5,2	14,7
------------------------------------------------------	------	------	-----	------

Tabla 1. Distribución porcentual, Gestión de la red interpersonal.

En cuanto a la incidencia general de la Tabla 1, se pudo determinar que la manifestación que más se presenta con respecto a la gestión de la red interpersonal es la relación positiva de los padres con los profesores (76,2%), seguido de mis profesores me ayudan cuando lo necesito (49,7%) y el valor y ánimo de los profesores hacia los estudiantes (42,9%). Así mismo se obtuvo que predominan elementos desfavorables como el desarrollo de trabajos en grupo (27%), la participación de los estudiantes en el establecimiento de las normas (13,6%) y la participación de la familia en actividades de la escuela (14,7%).

El resultado anterior coincide con los postulados de Ortega (1998, p. 184), quien plantea que:

Todo proceso educativo requiere la exploración de la situación social y familiar del alumnado. Tanto la planificación como el desarrollo curricular, se ven facilitados cuando el equipo docente tiene un buen nivel de comprensión sobre el tipo de vida familiar de sus alumnos/as. Pero si se trata de intervenir para mejorarla convivencia y prevenir los problemas de violencia, el conocimiento de las familias y la buena relación con ellas resulta imprescindible.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Así mismo, observando los resultados de la gestión de la red interpersonal (Tabla 1) es importante que el cuerpo docente sea un foco de orientación y ayuda hacia las necesidades y actividades de los educandos, motivándolos a esforzarse y a mejorar el desarrollo del acto educativo.

Desde la perspectiva de García (2011, p. 58):

La motivación o la falta de ella es una variable que influye decisivamente en los problemas de convivencia. Para fomentar la motivación interna en el alumnado es muy importante que estos sientan que sus esfuerzos son reconocidos y valorados por la sociedad y sentir un beneficio directo del éxito. La estima académica aumenta la autoestima del alumno ya que implica el reconocimiento de su esfuerzo invertido, lo cual se logra por medio de la obtención de calificaciones positivas.

En lo concerniente al profesor como realizador de trabajos en grupo (Tabla 1), Barrios (2005) afirma que:

Lo primordial que debe hacer un maestro para entrar a desarrollar actividades de equipo es aclarar el significado de este tipo de trabajo. En este sentido, el maestro no solo debe tener claridad sobre el concepto de trabajo en equipo, sino también, una vez lo comprenda, lo debe proyectar a sus estudiantes de manera sencilla y clara, apoyándose en el concepto de que el hombre es un ser social y por tal motivo al aprendizaje depende en gran parte del prójimo, porque a través de él logra la comunicación, el intercambio de ideas, y la

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

construcción de conocimiento, aspectos que finalmente mejoran las relaciones entre los escolares y por ende la convivencia.

Por otro lado, teniendo en cuenta los resultados aludidos a la participación de la familia en actividades de la escuela (Tabla 1), Ortega (1998) afirma que:

La violencia es un problema muy complejo que anida, se desarrolla y crece en climas sociales. Por ello, un proyecto anti-violencia requiere la participación de todos los que tienen algo que ver con el proceso educativo. La familia, más que ningún otro gran sistema social, es responsable y, a la vez, víctima de la inclusión de la violencia entre sus estructuras. Incorporar a padres y madres en un proyecto anti-violencia es incorporar un factor determinante. Es evidente que no se puede hacer de una sola vez, ni sin contar antes con el establecimiento de un buen clima de relaciones entre la institución familiar y la educativa, pero cuando esto se ha conseguido, el siguiente paso es la acción (p. 184).

Por último, cabe señalar que en toda institución educativa es relevante la participación activa de la comunidad en el establecimiento de las normas (Tabla 1), debido a que es una función de la escuela enseñar y practicar una cultura de disciplina democrática que permita la claridad de los derechos y deberes de la población educativa. Estos resultados se comparan con la perspectiva de Ben (2007) quien concluye que “la adquisición de estas habilidades cívicas requiere de un proceso educativo desde la infancia. Así, los niños y adolescentes aprenderán gradualmente a criticar, a discutir, a escuchar a otros, a votar y a participar en debates, a contener sus impulsos, cambiar de opinión,

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

implementar reglas en sus juegos y en otros ámbitos, a respetar a otros como iguales, a adquirir individualidad y autonomía” (párr.1).

6.2 Ajuste a la disciplina democrática:

Esta incluye los aspectos relacionados a la normatividad de la institución educativa, su conocimiento y aplicabilidad en la comunidad, reconociendo también, que la formación del profesorado y sus habilidades para abordar la convivencia escolar es uno de los asuntos importantes en los que conviene invertir.

Según Ortega, Del Rey, Córdoba y Romera (2008, como se cita en Ortega, Del Rey & Sánchez, 2012):

La forma en la que el profesorado aborda los conflictos, la relevancia que se otorga al respeto de las normas comunes y compartidas y la naturaleza de las consecuencias de no cumplirlas para los estudiantes, entre otras, deben incluirse a la hora de analizar la convivencia. Es importante resaltar que la vida de los centros educativos y de las aulas de clase no está exenta de dificultades cotidianas, sin embargo existen los procesos de comunicación, respeto mutuo y solidaridad, que permiten dar una adecuada resolución a las vicisitudes que se puedan presentar (p. 61).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2 DIMENSIÓN: AJUSTE A LA DISCIPLINA DEMOCRATICA				
Ítems	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
18.- Tengo claro lo que pasará si no cumplo una norma.	5,2	18,1	8,1	68,1
11.- Cumplo las normas.	1,0	32,2	20,7	45,0
6.- Aprendo.	5	10,2	18,6	69,6
2.- Respeto la opinión de los demás aunque no la comparta.	7,3	36,9	19,6	33,5
22.- Pido la palabra y espero turno para hablar.	7,1	33,5	17,8	40,8
20.- Dejo trabajar a los demás sin molestarlos.	5,2	26,4	20,4	46,6
16.- Se las cosas que están permitidas.	5,8	19,9	11,8	61,3

Tabla 2. Distribución porcentual, ajuste a la disciplina democrática.

Un análisis de la incidencia general del ajuste a la disciplina democrática (Tabla 2), nos permite concluir que los estudiantes de la muestra analizada sienten en mayor medida que aprenden en el ámbito escolar (69,6%), seguido de la claridad hacia las consecuencias de no cumplir una norma (68,1%) y el conocimiento de las cosas que están permitidas en el plantel educativo (61,3%), resultados que son favorables y que influyen positivamente en la convivencia de los educandos.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Los anteriores datos coinciden con los planteamientos de Ortega (1998, p. 14), en los cuales la experta en convivencia escolar menciona que:

Si el alumno/a percibe la lección como verdaderamente relevante, y se interesa lo suficiente como para plantearse que la versión de los hechos que el profesor se empeña en exponerle es la buena, la aprenderá con entusiasmo y eficacia, para lo cual tendrá que hacer el esfuerzo de comparar su rudimentaria versión con la más interesante del profesor/a, reconceptualizar sus ideas y ajustar su pensamiento a un nuevo esquema creado por él mismo/a.

Adicionalmente, frente a la claridad de las consecuencias por el incumplimiento de una norma escolar (Tabla 2), los postulados de Ortega (1998) confirman que:

La elaboración de normas explícitas y claras, el establecimiento de un modelo disciplinar, sencillo pero transparente, con unas prohibiciones claramente aceptadas por todos y con un estímulo amplio y positivo hacia la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los miembros de la comunidad, abren un camino progresivo de acercamiento de todos, profesorado y alumnado, a una tarea que debe ser común; porque la convivencia no es patrimonio de nadie en particular, sino de todos los que viven juntos (p. 88).

Finalmente, ante el conocimiento de las cosas que están permitidas dentro del ambiente escolar (Tabla 2), Conde (2004, p. 13) coincide en que “es importante que existan buenas reglas, claras y precisas, pero de poco sirven si no se conocen, no se comprenden y

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

no se respetan. Por ello es necesario realizar acciones para que la comunidad educativa conozca el reglamento interno, la normatividad y en especial los derechos de los niños. Su desconocimiento puede ser fuente de conflictos y de abusos de la más distinta naturaleza”.

6.3 Ajuste social entre iguales:

La red de iguales es el escenario del ejercicio democrático y del aprendizaje de ciudadanía, porque lo que allí acontece no es sino un entrenamiento del discurso de la igualdad, la justicia y las relaciones democráticas que caracterizan el valor del bien común y la ciudadanía.

3 DIMENSIÓN: AJUSTE SOCIAL ENTRE IGUALES				
Ítems	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
17.- Los alumnos nos llevamos bien	1,3	32,5	23,0	42,4
10.- Mis compañeros se interesan por mi	17,0	52,9	16,2	13,1
19.- Me gusta trabajar en grupo	2,9	23,3	14,7	58,1
24.- Mis compañeros me ayudan cuando lo necesito	8,9	44,2	19,1	26,4
34.- Siento que tengo amigos	6,0	18,6	10,7	63,4

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

14.- Expreso y defiendo mis opiniones sin dañar a los demás	10,5	27,7	22,5	38,2
23.- Me uno a las actividades que realizan los demás	3,9	40,1	23,8	31,4
33.- Ayudo a mis compañeros en lo que necesitan	2,4	44,2	23,3	29,3

Tabla 3. Distribución porcentual, ajuste social entre iguales.

Teniendo en cuenta la incidencia general del ajuste social entre iguales (Tabla 3) se pudo determinar que los resultados más altos hacen referencia a los sentimientos de amistad (63,4%) entre los estudiantes de la muestra, seguido del gusto por actividades grupales (58,1%) y las buenas relaciones entre los escolares (42,4%). También, cabe destacar que existen sentimientos de poco interés hacia los compañeros (26,4%), aspecto que podría afectar los vínculos entre los estudiantes.

Los postulados de Ortega (1998) coinciden con lo anterior en que:

Los sentimientos de amistad producen una gran satisfacción, alimentan la estima personal y amplían el campo de actuación social, provocando seguridad en uno mismo/a. Pero no siempre la pertenencia a un grupo implica los sentimientos de amistad que el chico/a busca, a veces la incorporación a un grupo pasa por aceptar las normas, asumir obedientemente los hábitos del mismo, seguir a sus líderes y callar los deseos y las iniciativas propias (p. 20).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Con respecto al gusto de los trabajos grupales (Tabla 3) por parte de la muestra estudiada, Ortega (1998, p. 19) explica que “especialmente, en los años de la primera adolescencia es muy importante tener amigos/as y ser aceptado/a por los otros. En la adolescencia y la juventud la sociabilidad con los iguales adquiere un papel fundamental”. Razón por la cual en esta etapa del desarrollo evolutivo existe un interés marcado por compartir y realizar actividades que demanden interacción y exposición de ideas con los demás.

Siguiendo lo anterior, es válido mencionar que en la adolescencia hay un interés no solo por pertenecer a un grupo, sino por llevarse bien con los integrantes, es por ello que según Ortega (1998, p. 21) “el adolescente concede una gran importancia a percibirse y ser visto como un individuo socialmente integrado y quiere evitar, a toda costa, ser señalado como alguien aislado, así que acepta y busca voluntariamente su pertenencia a un grupo”.

En ese sentido, cuando se pertenece a un grupo determinado, el adolescente espera recibir el conflicto entre la necesidad de integración social y la disonancia normativa, se convierte en un conflicto personal que, cuando se inclina a favor del individuo, vuelve a provocar el aislamiento y la soledad, con la consiguiente creencia en la incapacidad para hacer amigos/as; pero cuando se inclina hacia el grupo, provoca dependencia, sumisión y a veces indefensión (Ortega, 1998, p. 21).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por otro lado, algunas investigaciones sobre adolescencia y empatía, señalan que a medida que vamos creciendo se va desarrollando una conducta prosocial y empática hacia las personas con las que interactuamos, sin embargo, estos hallazgos difieren con los resultados obtenidos en la muestra estudiada, en los que se muestra una actitud desfavorable hacia el interés por el otro entre los educandos.

6.4 Victimización entre iguales:

Esta dimensión por su parte permite evaluar la victimización entre iguales, es decir establecer si dentro de la institución educativa los estudiantes han sido víctimas de agresiones verbales, físicas, psicológicas, exclusión social e incluso sentimiento de inseguridad por parte de sus pares.

4 DIMENSIÓN: VICTIMIZACIÓN ENTRE IGUALES				
Ítems	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
25- he tenido miedo de venir a la escuela	83,5	9,2	2,6	3,1
31- algún compañero me ha golpeado	61,5	29,1	2,9	5,8
37- algún compañero me ha insultado	46,9	37,7	7,9	7,3
28- me he sentido amenazado	77	18,6	1,6	1,8
4- me han robado	42,4	41,9	5,5	9,4
	45,5	34,3	8,4	9,2

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

35- me he sentido excluido				
----------------------------	--	--	--	--

Tabla 4. Distribución porcentual, victimización entre iguales.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la tabla anterior se puede considerar que, hay un menor porcentaje de ocurrencia en el ítem relacionado al miedo de asistir a la escuela (3,1%), sin embargo el solo hecho de que haya un porcentaje de estudiantes que manifiesten tener miedo es un indicador de que en la escuela pueden estar pasando cosas desagradables.

Cabe resaltar que la sensación de miedo no solo la tienden a vivenciar los chicos que son víctimas de algún tipo de maltrato y que por sentirse en situación de desventaja suelen angustiarse y se niegan asistir a la escuela. Si no también aquellos que se encuentran al otro extremo los espectadores que valoran el fenómeno de la violencia escolar como algo grave y frecuente (Ortega, 1998) lo que nos lleva a pensar que esta dañina relación provoca escándalo y miedo en los chicos/as, aunque no se vean involucrados en ella.

Ortega (1998, p.42) señala que un chico/a que tiene miedo a ir al colegio, que se levanta angustiado por temor a encontrarse en el pasillo, o en el mismo pupitre, a un violento que le amenaza, le extorsiona, se ríe de él/ella o le insulta injustificadamente, enfermará con más frecuencia que otros/as, tendrá problemas de sueño o de alimentación y, finalmente, si no se modifica la situación, puede caer en la enfermedad psicológica.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Así mismo (Olweus, 1993, citado por Ortega 1998, p.42) manifiesta que el abuso y la victimización pueden tener efectos a largo plazo. Por tanto es indispensable eliminar este tipo de conductas en el contexto educativo, y se hace necesario que los educandos que se sientan en posición de desventaja, con menor fuerza física o recursos psicológicos, aprendan a enfrentarse a la prepotencia de sus agresores con confianza y seguridad en sí mismos/as, valorando sus propios recursos personales y negándose, activamente, a entrar en el esquema de dominio–sumisión que se les presenta como inevitable (Ortega, 1998, p.42).

Con respecto a las agresiones físicas y verbales directas e indirectas, se sugiere que son una de las conductas que suceden con mayor frecuencia, debido a que los resultados plasman que estas se han llevado a cabo en más de una ocasión.

Ortega (1998, p.48) plantea que cuando un chico o una chica vive frecuentemente sometido a maltrato por otro chico/a o grupo de chicos/as, se deteriora de forma grave su autoestima personal, lo que le va provocando una progresiva inseguridad en sí mismo/a, una falta de atención a las tareas escolares y, finalmente, unos trastornos de conducta, que no siempre son fáciles de relacionar con el problema que está padeciendo, porque éste suele permanecer oculto.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Así mismo algunos chicos/as, y no siempre por razones personales, no se integran bien en la vida social de la escuela. Por tanto son objeto de burlas, insultos, rumores o agresiones físicas y psicológicas por parte de otros chicos/as, que abusan de su fuerza o de su popularidad para someter e intimidar a otros. Por su parte los violentos tampoco son chicos/as bien integrados, pero cuando encuentran seguidores que se ríen de las agresiones ejecutadas pueden llegar a ser verdaderamente crueles (Ortega, 1998, p.48).

En este sentido es importante mencionar que se debe trabajar por erradicar esta problemática en las instituciones educativas, ya que produce consecuencias muy marcadas en las víctimas, debido a que suele generarles falta de autoestima, reducción de la autoconfianza, aislamiento y o rechazo social, absentismo escolar, disminución de su rendimiento académico, problemas psicosomáticos, ansiedad, difusión social, depresión, tendencias suicidas etc. (Perren y Alsaker, 2006: citado en Benítez & Justicia, 2006, p.160).

Por otro lado en lo referente a los sentimientos de exclusión (9,2%) se identifica que un grupo de estudiantes manifiesta que ha sido víctima de esta conducta en varias ocasiones, lo cual conlleva a pensar que algunos educandos pueden presentar dificultades en las habilidades sociales, en su autoestima y seguridad personal.

Los aportes de Troy & Sroufe, 1987 (citado en Benítez & Justicia, 2006, p.157) indican que las víctimas que sufren de exclusión social, se muestran vulnerables en ciertos

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

contextos ya que tienden agravar sus dificultades aparentando mayor necesidad que los demás: más tiempo para ser aceptados, cuando son excluidos siguen manteniendo intensos ineficaces de interacción social, cual denota unas pobres habilidades sociales que contribuyen a agravar el problema de los malos tratos.

Por su parte Ortega (1998, p.21) manifiesta que un estudiante que es excluido por sus semejantes suele sentir inseguridad e inestabilidad social, percibir una imagen de sí mismo deteriorada o empobrecida. El ser ignorado/a, y verse como un individuo sin amigos o aislado puede llegar a ser más doloroso que cualquier otro problema académico, por esta razón los/las adolescentes dedican una parte importante de sus esfuerzos a hacer y mantener la amistad o, al menos, a formar parte gregariamente de un grupo, aunque para ello haya que renunciar a los intereses propios o a los valores interiores.

6.5 Dimensión comportamiento violento:

Esta dimensión va muy ligada a la anterior haciendo referencia al comportamiento violento; identificando así; si el estudiante ha desempeñado en algún momento el rol de agresor, si ha cometido Agresiones verbales, físicas, psicológicas y de exclusión social a sus semejantes.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

5 DIMENSIÓN: COMPORTAMIENTO VIOLENTO				
Ítems	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
26- he amenazado o metido miedo a otra persona	84,6	11,5	1,6	1
32- he insultado a algún compañero	38,7	48,4	5,2	5,8
15- he golpeado a algún compañero	52,9	36,6	4,5	6
21- he excluido algún compañero	61,3	27,5	5,2	4,2

Tabla 5. Distribución porcentual, comportamiento violento.

Los resultados presentados en la tabla 5, permiten evidenciar la existencia de agresiones físicas y verbales, estas conductas denotan ser unas de las más predominantes en la institución educativa.

El comportamiento violento entre iguales se trata en sí, de las conductas de persecución física o psicológica que realiza un alumno o alumna, a veces en grupo, contra otro u otra a quien percibe en situación de desventaja, y se elige como víctima de repetidos ataques. (Olweus 1993, citado en el Defensor del pueblo, 1999).

Desde la perspectiva del agresor este tipo de comportamiento suele ser entendido como aquella conducta realizada con intención de destruir, herir, atemorizar, a otras personas, a un grupo.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El agresor suele sentir poder, tiende a mostrar bajos niveles de empatía hacia sus compañeros, valoran la violencia como herramienta para conseguir lo que desean y muestran tendencias agresivas no solo hacia los colegas si no también hacia profesores, padres y hermanos. (Carney&Merrell, Citado en Benítez &Justicia, 2006). Por lo cual se van convirtiendo en individuos que creen que las normas están para saltárselas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto prestigio social (Ortega, 1998, p.41).

Sin embargo se debe tener en cuenta que los agresores también sufren efectos de este fenómeno, dado que los patrones de conducta agresiva y disruptiva que muestran pueden mantenerse y generalizarse a todos los contextos en los que se encuentran inmersos. Así mismo en lo académico se ven afectados debido a que no prestan atención, suelen ser indisciplinados y crean disrupciones en la dinámica escolar (Farrington, 2005, citado en Benítez & Justicia, 2006.p.160).

Según Ortega (1998, p.39) cuando se permite que un chico/a se convierta en un agresivo permanente, estamos dejando que se convierta en alguien sin escrúpulos morales que consigue amedrentar a otro, y estamos permitiendo que se cree una imagen de sí mismo/a como un ser impune y amoral.

Los chicos/as que maltratan a sus compañeros/as se acostumbran a vivir abusando de los demás, si no se controla a tiempo pueden trasladar ese comportamiento despiadado y

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

cruel a otros lugares de convivencia y a otras relaciones sociales, lo que termina acarreándoles graves trastornos de integración social (Ortega, 1998, p.48).

6.6 Dimensión Victimización por profesorado:

Esta dimensión por su parte va relacionada con la victimización por profesorado en donde se permite establecer si los estudiantes han sufrido agresiones procedentes de los docentes ya sean éstas físicas, psicológicas y/o verbales. Esta categoría se Evaluada a través de los ítems.

6 DIMENSIÓN: VICTIMIZACIÓN POR PROFESORADO				
Ítem	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
3- algún maestro me ha golpeado	88,2	6,5	1	3,1
36- algún maestro me ha amenazado o me ha metido miedo.	95,8	1,8	0,3	1
27- algún maestro me ha insultado.	72	20,4	2,9	3,9

Tabla 6. Distribución porcentual, victimización por profesorado.

Los resultados obtenidos no fueron alarmantes, sin embargo es importante destacar que ciertas conductas se han repetido en más de una ocasión, tal es el caso de los insultos

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

proporcionados por parte de los docentes a los estudiantes (3,9%). Esto puede reflejar que quizás las estrategias que implementan los profesores para corregir a sus educandos no son las apropiadas y por ende se ve afectada la convivencia escolar.

Fernández, (2006, p. 173. Citado por Marchena & Moya, S.f) afirma que:

En la actualidad existe una evidente preocupación en la comunidad educativa y especialmente entre el profesorado por el alto número de alumnado que no consigue los objetivos de la secundaria, unido a un creciente malestar, al sentir que su función docente está siendo deteriorada por la falta de motivación y la continua “disrupción” que se sufre en las aulas y que impide el adecuado desarrollo del currículo y, por tanto, del aprendizaje. Lo que se complica aún más al comprobar que la autoridad ya no es algo que venga dado con el rol de profesor. Si no que ahora es el docente el que se tienen que ganar esa autoridad ante los alumnos en vez de tenerla ganada de entrada (Fernández, 2004. Citado por Marchena & Moya, S.f).

Según (Fernández, 2006, p. 173. Citado por Marchena & Moya, S.f), la disrupción es un conglomerado de conductas inapropiadas, que impide los objetivos educativos de las personas del aula, retarda el aprendizaje convirtiéndose en un problema académico, que se interpreta como indisciplina, y que produce mayor fracaso escolar en el grupo de clase, crea malas relaciones interpersonales, propicia el maltrato entre iguales e impide planteamientos didácticos innovadores.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El profesorado interpreta a menudo este comportamiento disruptivo como rebeldía, falta de cooperación y de motivación del alumno. Mientras que los alumnos actúan así por diferentes razones: aburrimiento, como consecuencia de la sensación de fracaso, dificultad de seguir la marcha del aprendizaje, falta de motivación. Cada caso y circunstancia suelen ser un producto multifactorial de elementos personales, grupales y sociales, (Fernández, 2006, p. 173, citado por Marchena & Moya, S.f).

Tradicionalmente estos problemas se han centrado en los alumnos, pero es necesario que se tenga en cuenta que el papel del profesor es de suma importancia en lo referente a el control y gestión de los aspectos que interfieren en el clima del aula, ya que él es quien se encarga de organizar y supervisar el funcionamiento de lo que ocurre en la clase.

Para concluir se puede decir que anteriormente se llevaba a cabo una formación tradicional en las instituciones y se pensaba que el profesor siempre tenía la razón y sus estudiantes no podían intervenir, evidentemente esa concepción de aprendizaje se ha reestructurado, sin embargo no se puede dejar de lado que hay planteles educativos donde el profesorado aun brinda ese tipo de formación, de tal manera que el profesor/a debe descubrir que no es suficiente su buena preparación académica, sino que debe tener en cuenta otros aspectos más importantes que van relacionados a sus propios problemas de comportamiento, actitudes y la forma de relacionarse con sus estudiantes que sin darse

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

cuenta pueden estar desbordando sus planes académicos y generar situaciones como las que se identificaron en la investigación (Ortega 1998, p.15).

6.7 Análisis de los resultados de acuerdo al género:

Socialmente los comportamientos que adquieren las mujeres y los hombres han sido transmitidos generacionalmente por parte de su entorno familiar, escolar y los medios de comunicación a los que se encuentran expuestos, cada uno de éstos elementos juega un papel fundamental en la introyección de las conductas estereotipadas relacionadas al género, las cuales son proyectadas a lo largo de todo el desarrollo evolutivo de los seres humanos.

A continuación se presentan las gráficas más relevantes que sustentan las diferencias de roles entre el género masculino y el femenino:

2. DIMENSIÓN: AJUSTE A LA DISCIPLINA DEMOCRÁTICA					
Ítems	Género	Opciones de Respuesta (Porcentajes %)			
		Nunca	A veces	A menudo	Siempre
16. Sé las cosas que están permitidas.	Femenino	34,2	35,6	54,7	46,4
	Masculino	65,8	64,4	45,3	53,6

Tabla 7. Distribución porcentual desde la perspectiva de género. Ajuste a la disciplina democrática.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Estos datos estadísticos reflejan que los varones desconocen con mayor frecuencia las normas institucionales, ésta conclusión se obtiene debido a que la mayoría (65,8%) contestó que nunca sabe lo que está permitido dentro del contexto escolar, así mismo el (64,4%) manifestó que a veces conoce los comportamientos que se deben realizar en el sitio de estudio.

Los resultados anteriores se pueden comparar con los obtenidos en un estudio de la convivencia escolar en relación al género, en el que según Díaz-Aguado, Martínez y Martín (2010, p. 34) “las alumnas valoran un poco mejor las condiciones de construcción de convivencia que los alumnos, probablemente debido a que participan más en dichas medidas y se identifican más con ellas”.

Conde (2004, p. 14) afirma que “el conocimiento de los derechos y las obligaciones favorece el establecimiento de un clima democrático, propicia que se asuman tareas de manera corresponsable y facilita el establecimiento de la disciplina y la solución de conflictos. Además del conocimiento de la normatividad que se aplica en la escuela, es importante garantizar la participación de los alumnos, maestros e incluso padres de familia en su definición, evaluación y aplicación”.

En ese mismo orden de ideas, la construcción de normas conjuntas se convierte en una herramienta básica que la institución educativa debe realizar, con la finalidad de que

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

tanto niños como niñas participen activamente en la creación de su manual de convivencia, aspecto relevante que les permitiría el reconocimiento y la aceptación de los comportamientos correctos dentro y fuera del contexto escolar y además les ayudaría a tener claridad de las consecuencias que pueden surgir en el caso de no cumplir una norma estipulada.

2. DIMENSIÓN: AJUSTE A LA DISCIPLINA DEMOCRATICA					
Ítems	Género	Opciones de Respuesta (Porcentajes %)			
		Nunca	A veces	A menudo	Siempre
20. Dejo trabajar a los demás sin molestarlos.	Femenino	38,6	32,1	59	46,7
	Masculino	61,4	67,9	41	53,3

Tabla 8. Distribución porcentual desde la perspectiva de género. Ajuste a la disciplina democrática.

El respeto en salón de clase constituye una norma básica de convivencia, la cual se debe aplicar dentro y fuera del contexto educativo. Siguiendo los resultados de la Tabla 8 es relevante mencionar que según la información estadística obtenida, los escolares de género masculino manifiestan más conductas molestas hacia sus compañeros de aula, interrumpiendo así sus actividades académicas y las de los demás. Lo anterior se basa en que los niños proyectaron un porcentaje alto en las opciones de respuesta nunca y a veces (61,4% y 67,9% respectivamente).

Con respecto a este fenómeno Sarria (2011), afirma lo siguiente:

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las burlas y las mofas son conductas (palabras o gestos con que se ridiculizan a otros) que frecuentemente encontramos en las interacciones que se establecen entre los alumnos en las aulas. Muchas veces los educandos con bajos niveles de tolerancia y que son molestados permanentemente en clase o durante el recreo no quieren ir al colegio porque esta situación les representa una incomodidad, así como menoscabo en su imagen y estabilidad emocional. Algunos alumnos modelan o imitan lo que está pasando con ellos en el hogar, actuando de la misma forma con compañeros de aula o del barrio. Estos son alumnos que suelen ser molestados por los hermanos o tienen padres agresivos o muy autoritarios.

3. DIMENSIÓN: AJUSTE SOCIAL ENTRE IGUALES					
Ítems	Género	Opciones de Respuesta (Porcentajes %)			
		Nunca	A veces	A menudo	Siempre
34. Siento que tengo amigos.	Femenino	42,3	43,9	46,3	45,9
	Masculino	57,7	56,1	53,7	54,1

Tabla 9. Distribución porcentual desde la perspectiva de género. Ajuste social entre iguales.

Los resultados de la Tabla 9, proyectan que los estudiantes de género masculino sienten en mayor medida que construyen relaciones de amistad en la institución educativa que las mujeres, esto debido a que en las opciones de respuesta siempre y a menudo (54,1% y 53,7% respectivamente) son los chicos quienes superan las expectativas de las niñas frente a este tema.

De acuerdo a estos datos Requena (1998, p. 235), expresa que “las redes de amigos constituirían un apoyo que aumentaría la tolerancia educativa del alumno y, por lo tanto, incrementaría las probabilidades de éxito académico. Así mismo, de acuerdo con

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

otras investigaciones, existen diferencias significativas entre la composición de las redes personales de los hombres y de las mujeres”.

También, plantea que la principal diferencia entre los sexos, es la homogeneidad respecto a la duración de la amistad y las horas que pasan junto con los amigos en los días entre semana, siendo en los dos casos superior en los hombres. Nuestros compañeros y amigos proporcionan el ambiente en el que una persona puede ser más o menos productiva, (Requena, 1998, p. 238).

4. DIMENSIÓN: VICTIMIZACIÓN ENTRE IGUALES					
Ítems	Género	Opciones de Respuesta (Porcentajes %)			
		Nunca	A veces	A menudo	Siempre
37. Algún compañero me ha insultado.	Femenino	44,7	47,9	33,3	60,7
	Masculino	55,3	52,1	66,7	39,3
31. Algún compañero me ha golpeado.	Femenino	48,9	36	54,5	59,1
	Masculino	51	64	45,5	40,9
25. He tenido miedo de venir a la escuela.	Femenino	44,8	54,3	60	50
	Masculino	55,2	45,7	40	50
28. me he sentido amenazado.	Femenino	48,6	40,8	16,7	14,3
	Masculino	51,4	59,2	83,3	85,7

Tabla 10. Distribución porcentual desde la perspectiva de género. Victimización entre iguales.

5. DIMENSIÓN: COMPORTAMIENTO VIOLENTO					
Ítems	Género	Opciones de Respuesta (Porcentajes %)			
		Nunca	A veces	A menudo	Siempre
32. he insultado algún compañero.	Femenino	54,7	40,5	35	45,5
	Masculino	45,3	59,5	65	54,5

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

15. he golpeado algún compañero.	Femenino	61,4	30,7	23,5	21,7
	Masculino	38,6	69,3	76,5	78,3
21. he excluido algún compañero	Femenino	45,7	42,9	70	50
	Masculino	54,3	57,1	30	50

Tabla 11. Distribución porcentual desde la perspectiva de género. Comportamiento violento.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados en las gráficas anteriores se pudo identificar de manera global, cual es el género más propenso a ser víctima de conductas agresivas, y quienes suelen ser los agresores en la institución educativa.

Estos resultados reflejan que las mujeres tienen a sufrir de agresiones verbales (60,7%), físicas (59,1%) e intimidación en un mayor porcentaje que los hombres (85,7%), los chicos por su parte tienen mayor participación en los incidentes de maltrato siendo agentes agresores, tanto de violencia verbal (54,5%) como física (78,3%), sin dejar de lado que las mujeres realizan en mayor proporción agresiones indirectas ya sea hablar mal de su semejante, crear rumores o excluirlo socialmente.

Según Young y Sweeting (2004, citado en Díaz- Aguado. M.J, 2005, p.28), para explicar la relación entre agresión y género, conviene tener en cuenta que la principal condición de riesgo de la violencia no es el sexo como condición biológica, si no la identificación con el dominio de los demás, asociado al estereotipo masculino tradicional. Esta

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

identificación incrementa el riesgo de convertirse en el agresor de los compañeros tanto en los chicos, entre los que suele ser más frecuente, como en las chicas.

Cabe resaltar que los resultados obtenidos en estas dimensiones, contrastan con la investigación sobre maltrato entre iguales dirigida por (Whitney& Smith, 1993, citado en el Defensor Del Pueblo, 1999). En el estudio mencionado se evidencio que los chicos, comparados con las chicas, eran con mayor frecuencia objeto de agresiones físicas directas y de amenazas, éstas parecían experimentar más formas indirectas de maltrato, especialmente como objeto de rumores acerca de ellas y al ser excluidas porque nadie hablara con ellas (Smith, 1999^a, citado en el Defensor Del Pueblo 1999, p. 44).

Así mismo otros autores manifiestan que los resultados más repetidos en los estudios sobre la violencia es el de que los hombres la utilizan con mayor frecuencia y de forma más grave que las mujeres (Rutter& otros, 1998; Scrandroglio& otros, 2002, citado en Díaz-Aguado. M.J, 2005, p.28), diferencia que se manifiesta desde la infancia en cualquier contexto, incluido el escolar (Olafsen&Viemer, 2000; Olweus, 1993; Whitney& Smith, 1993, citado en Díaz- Aguado. M, 2005, P.28).

6. DIMENSION: VICTIMIZACIÓN POR PROFESORADO					
Ítems	Género	Opciones de Respuesta (Porcentajes %)			
		Nunca	A veces	A menudo	Siempre
27. Algún maestro me ha insultado.	Femenino	48	38,5	36,4	53,3
	Masculino	52	61,5	63,6	46,7

Tabla 12. Distribución porcentual desde la perspectiva de género. Victimización por profesorado.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Tal como se plasma en la gráfica anterior, tanto hombres (46,7%) y mujeres (53,3%) han recibido insultos por parte del profesorado, sin embargo hay una tendencia mayor hacia los hombres, esto a causa de que los chicos son los que con más frecuencia se ven envueltos en situaciones que pueden estar generando conflictos e indisciplina.

Cabe resaltar que se debe dar un buen manejo a este tipo de conductas, y el profesorado a pesar de que es una figura de autoridad no conviene que use su poder para intimidar a los estudiantes, debido a que los alumnos tienen derecho a estudiar en un ambiente sano, tolerante donde se propicie el respeto mutuo y se le brinde un trato digno.

Según (Fernández, 2006, citado por Marchena & Moya, S.f) se debe tener en cuenta que:

La relación profesor-alumno es un elemento clave de motivación para el aprendizaje, debido a que el ambiente del aula de clase debe dar seguridad y confianza, para que los alumnos sepan que se debe trabajar, pero en buena convivencia. Por tal razón es importante que los docentes orienten a los estudiantes y resuelvan las problemáticas que se le presenten teniendo en cuenta el reglamento estudiantil de la institución, ya que a través de este se tienen en cuenta los deberes, derechos y sanciones con las cuales se pueden intervenir ante situaciones conflictivas.

Para concluir no debemos olvidar que el maltrato entre iguales, es una problemática que no afecta solo al escolar agredido, sino a toda la comunidad educativa debido a que la

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

calidad de la convivencia es responsabilidad de todos. De tal forma se debe asumir un compromiso mutuo por parte de los alumnos, docentes, padres de familia, directivos etc. que ayude a prevenir y erradicar la violencia escolar.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

7. Conclusiones y Recomendaciones

Con esta propuesta investigativa sobre la incidencia de la convivencia escolar, se confirma que en la institución educativa las dimensiones de estudio se encuentran afectadas, tal es el caso de la victimización de iguales, de igual forma se generan manifestaciones de comportamiento violento, dificultades en las relaciones interpersonales, en la disciplina democrática, y en el ajuste social.

A partir de los resultados obtenidos en éste estudio, se puede concluir que existen diversas situaciones de maltrato entre iguales en el contexto escolar, haciéndose evidente con mayor frecuencia las conductas violentas correspondidas a las agresiones físicas y verbales, seguidas de la exclusión social, demostrando que hay chicos que suelen percibirse como individuos aislados, ignorados, con pocos amigos, lo que les causa inseguridad, baja autoestima y empobrecimiento de su imagen personal.

Así mismo, se pudo determinar un porcentaje menor de estudiantes que han sido víctimas de pérdida de objetos personales. En esta pequeña población se pueden estar generando sentimientos de miedo e inseguridad y una percepción negativa de la institución, aspecto que afectaría el sentido de pertenencia escolar.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por otro lado, en lo referente a la dimensión que evalúa a los docentes, se determinó que el ítem que presenta mayor dificultad es el que señala que los estudiantes en ocasiones son insultados por el profesorado, tal vez los educadores recurren a esos métodos con el fin de corregir a sus alumnos, pero en realidad pueden estar generando desmotivación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

No obstante, se determinó que los padres de familia si suelen establecer buenas relaciones con el cuerpo docente de la institución, lo cual favorecería los canales de comunicación entre ambas partes sobre el desarrollo del acto educativo en los estudiantes y contribuiría a los mecanismos de prevención en casos de maltrato, ayudando a la construcción de una convivencia pacífica tanto a nivel familiar como en el ambiente escolar.

Sin embargo, lo anterior se encuentra distante con respecto a la participación de los acudientes de los educandos en actividades del colegio, debido a que según los datos arrojados por el instrumento aplicado, existe una baja implicación de los mismos en los eventos realizados en la institución, aspecto que es importante tener en cuenta en los planes de prevención del maltrato escolar, en los que la familia juega un papel fundamental en la modificación de conductas de violencia en sí misma, evitando así la transmisión y el aprendizaje de éstas en sus hijos, quienes finalmente se convierten en modelos de imitación del comportamiento de sus progenitores.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En relación a la normatividad escolar, se evidenció en los resultados obtenidos que un bajo número de estudiantes desconocen las consecuencias de infringir una regla en el colegio, situación que permite sugerir a la administración que es necesario que todos los escolares tengan claridad y conocimiento de los parámetros que rigen el comportamiento en la escuela, lo cual ayudaría a la generación de conductas ajustadas a los derechos y deberes de toda la comunidad educativa y permitiría un comportamiento socialmente aceptado.

Por otra parte, partiendo del ajuste social entre iguales, se pudo identificar que la mayoría de los estudiantes expresan sentimientos de amistad en sus relaciones escolares. Sin embargo, no hay que olvidar que otros escolares respondieron negativamente ante este criterio. Para complementar lo anterior, se hace pertinente destacar que los datos obtenidos, también se determinó que la mayor parte de la población estudiantil manifiesta sentir desinterés por parte de sus compañeros, revelando poco compañerismo entre sí. Así, por dichas razones, es importante que en el centro educativo se refuercen los lazos de amistad, la empatía y la prosocialidad, para un mejor relacionamiento escolar.

Así mismo, se pudo determinar un bajo porcentaje de estudiantes que han sido víctimas de pérdida de objetos personales, generándose en ellos miedo e inseguridad y una imagen negativa de la institución, aspecto que podría influir en la percepción negativa hacia la institución, que además afecta el sentido de pertenencia escolar.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Otro de los aspectos que es necesario resaltar, es que en los resultados arrojados por el instrumento aplicado, se determinó que los varones han establecido más lazos de amistad que las chicas. Lo anterior, indica que es importante que se refuercen las relaciones de amistad entre los educandos, con actividades de carácter grupal, las cuales contribuyen a desarrollar la empatía, el respeto y la cooperación entre los iguales.

Siguiendo con los resultados relacionados a la perspectiva de género, se puede decir que aunque mujeres y hombres son actores de las diversas formas de maltrato escolar, se encontró que los chicos están más involucrados en conductas violentas más que las chicas. Los hombres reflejan ser más agresivos tanto física como verbalmente, mientras que las mujeres en menor medida se dedican a excluir socialmente y a hablar mal de sus semejantes.

De acuerdo a los datos obtenidos, se concluye que las medidas que deben iniciarse para la prevención del fenómeno de la violencia escolar, deben realizarse en la menor brevedad posible, con un corte drástico y por supuesto efectivo, el cual necesita de recurrir a acciones educativas encaminadas hacia el aprendizaje de los valores, el manejo adecuado de conflictos y el buen comportamiento ciudadano, que estén vinculados a la mejora de la convivencia escolar.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Para Ortega (1998, p.79) “la intervención preventiva es la mejor medida para evitar la aparición de abusos y malos tratos. Para desplegar un proyecto educativo de carácter preventivo contra la violencia escolar, es necesario partir de una concepción sistémica, que coloque encima de la mesa el amplio conjunto de factores que inciden en la convivencia”.

De acuerdo a lo planteado por Ortega (1998, p. 80), las intervenciones de este tipo poseen ventajas que son relevantes, ya que “no se tratará tanto de restaurar el daño causado, sino de evitar que se provoque. Lo que se destruye, en el fenómeno de la violencia, es la personalidad misma de los implicados, y este daño no siempre es reversible para algunos chicos/as”.

Otra de las razones que expone la autora es que “la labor de reconstrucción no exige recursos muy especializados, si la actuación es preventiva, puede ser incluida en la acción instructiva, tutorial u orientadora, con lo cual no hay que abandonar ninguna de estas funciones para actuar contra ella” (Ortega, 1998, p. 80).

Es por ello que, “el centro educativo debe ser mirado como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado es uno de ellos, pero no es ni independiente ni ajeno a lo que ocurre en los otros subsistemas, como el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa” (Ortega, 1998, p. 82).

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En ese orden de ideas, Ortega (1998, p. 82) plantea que:

Se hace necesario un análisis ecológico, que vaya más allá de lo personal, para abordar el propio sistema de normas, valores, sentimientos y comportamientos que está detrás de una violencia que se repite, se encubre y brota con múltiples formas. No quiere esto decir, en absoluto, que no nos preocupemos también de los aspectos personales referidos a los alumnos/as violentos ya las víctimas, sino que hay que analizar el fenómeno como la expresión de un problema más profundo, que puede afectar a la comunidad educativa en sí misma.

Adicionalmente, es válido mencionar que otros de los datos arrojados en el instrumento aplicado, indican que los estudiantes tienen poca participación en la formulación de las normas escolares, aspecto que es recomendable modificar en la población de la institución educativa estudiada, debido a que la convivencia tiende a mejorar cuando existe claridad en las normas que rigen a la comunidad educativa.

Por tanto, cabe agregar que la gestión de la disciplina democrática también se constituye como un método importante de abordaje hacia el mejoramiento de la convivencia escolar, debido a que incluye el desarrollo de normas explícitas y claras con la participación de toda la comunidad educativa, teniendo como finalidad mitigar las conductas de indisciplina tanto en el aula como en las otras áreas de la institución.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Frente a esta perspectiva Ortega (1998, p. 88) postula que:

Toda convivencia se basa en un conjunto de convenciones, normas y rutinas, sobre las cuales tienen lugar los hechos y episodios diarios, que constituyen un marco normativo. Así pues, lo primero es asumir que la vida del aula requiere una gestión y que ésta puede, y debe, ser democrática, sin que ello elimine la autoridad moral del profesorado. La propuesta de atender a la gestión democrática en el aula y en el centro incluye el análisis de los acontecimientos de la convivencia diaria. Se trata de ir profundizando juntos sobre lo que, tanto el profesorado como el alumnado, entienden por participación cooperativa y democrática.

Otro elemento a destacar en las intervenciones de convivencia escolar es la implementación de actividades en grupo por parte de los profesores, las cuales conforman una herramienta formativa fundamental para promover las relaciones entre los iguales, el respeto y la cooperación. En los resultados obtenidos, se determinó que en las aulas de clase se ejecutan pocas actividades en equipo, por lo que se hace pertinente instruir al cuerpo docente sobre la relevancia del trabajo cooperativo, ya que a través de este se fortalecen los procesos de comunicación, de aprendizaje y la interacción entre los estudiantes.

Por ende, el trabajo preventivo contra la violencia escolar exige modificar la forma de enseñanza y aprendizaje hacia un modelo cooperativo, que estimule la comunicación y la negociación. Sólo de esta forma tendrán lugar experiencias que favorezcan la mejora del

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

clima afectivo, las actitudes y los valores positivos de unos escolares hacia otros (Ortega, 1998, p. 90).

Como se mencionó inicialmente, en todo proyecto educativo se hace necesaria la participación activa de toda la comunidad, incluyendo al cuerpo docente, el cual juega un papel fundamental en la incorporación de actividades hacia la prevención de problemas escolares y contribuye de manera significativa a la mejora de la convivencia escolar.

Desde este punto de vista, entendemos que un proyecto para mejorar la convivencia y prevenir los problemas de malos tratos y abusos entre compañeros/as puede, y debe, ser un proyecto de innovación educativa y de autoformación del profesorado, que tenga en cuenta que se trata de trabajar incorporando todos los elementos del currículum, desde la acción tutorial, a la formación permanente del profesorado (Ortega 1998, p. 95).

Siguiendo lo anterior, se sugiere un trabajo con los educadores que implique programas de capacitación sobre estrategias pedagógicas adecuadas, con el fin de sensibilizarlos e instruirlos frente a los conflictos escolares, para que así puedan brindar herramientas eficaces que puedan ser utilizadas en los espacios que comparten con los estudiantes, logrando una disminución de la situación problema y así favorecer al relacionamiento efectivo con los alumnos y a la convivencia pacífica.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Para concluir, las recomendaciones de esta investigación básicamente van encaminadas a realizar programas de prevención, en los cuales se promueva el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, a fin de mejorar las habilidades sociales, también, se sugiere la implementación de talleres que fortalezcan la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la cooperación, la amistad, la democracia participativa, esto con el fin de promover el conocimiento y el cumplimiento de las normas sociales y de convivencia, sin olvidar los derechos y deberes que poseen como seres humanos en formación.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

8. Referencias Bibliográficas

Barrios, J. N. (2005). El aula un escenario para trabajar en equipo. *Revista Gestipolis*. Recuperado de <http://www.gestipolis.com/canales5/rrhh/elaulaun.htm>

Ben, A. (2007). ¿Cuáles son los valores inherentes a la vida en democracia? *Revista Ibero Americana de Educación*, 5 (42). Recuperado de <http://www.rieoei.org/opinion45.htm>

Benítez J, y Justicia F.2006. *El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno*. Universidad de Granada. España. Recuperado de http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_114.pdf

Conde Vélez, S. (2012). *Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de educación secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el modelo EFQM*. (Tesis doctoral universidad de Huelva). Recuperado de http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2

Decreto de Convivencia (2007, 23 de Enero). [en línea]. Andalucía: Junta de Andalucía. Disponible en: http://www.fapagranada.org/wp-content/uploads/2010/10/Decreto_Convivencia.pdf [2013, 28 de Agosto].

Defensor del pueblo (1999). *Violencia escolar*. Madrid. Recuperado de <http://www.conflictoescolar.es/wp-content/uploads/2011/07/INFORME-DEL-DEFENSOR-DEL-PUEBLO-1999.pdf>

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Del Rey, R, Ortega, R & Feria, I. (2009). *Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar*. Universidad de Zaragoza España. Revista interuniversitaria de formación de profesorado. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419066009>

Díaz aguado, M, J. *Convivencia escolar & prevención de la violencia* (universidad complutense de Madrid). Recuperado de http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/G_Recursos_orientacion/g_2_accion_tutorial/g_2_3.materiales_varios/01.Prevenccion_violenciga.pdf

Díaz aguado, M, J (2005). Por qué se produce la violencia escolar y como prevenirla. *Revista Ibero Americana de Educación*, (37). Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie37a01.htm>

García, E. R. (2011). *Estudio sobre la motivación y los problemas de convivencia escolar*.(Tesis de Maestría en Intervención en Convivencia Escolar), Universidad de Almería, Almería.

Hoyos, O., Aparicio, J., Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Psicología Desde El Caribe*, 16, 1-28.

Instituto Federal Electoral. (2004). *Educación Para La Democracia. Hacia un ambiente escolar justo y de legalidad: reglas, disciplina y solución de conflictos* (1ra ed.). México, D.F: Conde, S.

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Institución Educativa Privada: Enrique N. Espinosa. (2011). *¿Cómo Manejar las Burlas en un Ambiente de Aula?* (5ta ed.). Perú: Sarria, J.

Jares, X. (2001). *Educación y Conflicto como Retos de la Educación Infantil*. (Ponencia presentada en el Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos), Santiago de Compostela, España. Recuperado de <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d200.pdf>

Maldonado, M. (2004). Formación del Ciudadano Participativo. *Revista Venezolana de Educación*, 27. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1148856>

Ministerio de Educación. (2010). *Estudio Estatal Sobre La Convivencia Escolar En La Educación Secundaria Obligatoria* (2010. ed.). España: Díaz-Aguado, M., Martínez, R., y Martín, J.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Nuevas Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia*(2012. ed.). España: Ortega, R., Del Rey, R., Sanchez, V.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Matoneo afecta a cuarta parte de los estudiantes* (2012). Colombia: Vélez, L.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Congreso aprueba ley para mitigar violencia escolar. *Centro Virtual de Noticias de la Educación*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-316283.html>

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Molinares Brito, C &Valega Mackenzie, S (2008). *Estudio descriptivo del maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social: incidencia y manifestaciones en una muestra de estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla*. (Tesis de la universidad del norte). Recuperado de <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/10584/2120/1/55301020.pdf>

NailKroyer, O. & Muñoz Reyes, M. (2011). *Análisis de la convivencia escolar en segundo ciclo básico de la comuna (municipio) de tome: percepción de los actores*. Universidad de concepción. Recuperado de https://www.google.com.co/?gws_rd=cr&ei=cmYpUtXvMLSz4APK1IDIDA#q=An%C3%A1lisis+de+la+convivencia+escolar+en+segundo+ciclo+b%C3%A1sico+de+la+comuna++de+tome%3A++Universidad+de+concepci%C3%B3n

Ortega, R. R (1998). *La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla*. Recuperado de <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/convivenciaqosarioortega.pdf>

Ortega Ruiz, R (2006) *La convivencia: un modelo de prevención de la violencia*. Universidad de Córdoba. Recuperado de http://www.ocse.org.mx/pdf/151_Ortega.pdf

Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Idea La Mancha. Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, 4. Recuperado de <http://www.doredin.mec.es/documentos/00620073000911.pdf>

Ramírez, S. y Justicia, F. (2006). El Maltrato entre Escolares y otras conductas- problema para la convivencia. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4. Recuperado de http://repositorio.ual.es/jspui/bitstream/10835/640/1/Art_9_139.pdf

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Requena, F. (1998). Género, redes de amistad y rendimiento académico. *Revista Papers de Sociología*, 56, 233-242.

Secretaría de Educación Pública. (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Genero en la Educación Básica en México* (1a. ed.). México, DF.

Torrego Seijo, J (2004) *Modelo integrado de mejora de la convivencia en centros escolares. Universidad de Alcalá II congreso virtual de educación en valores, el acoso escolar, un reto para la convivencia en el centro*. Recuperado de <http://www.redscep.alcala.org/inspector/documentos%20y%20libros/derechos-deberes-convivencia/modelo%20integrado%20mejora%20convivencia.pdf>

Universidad Nacional Federico Villarreal: Facultad de Psicología. (2008). *Acoso escolar (bullying) en Lima Metropolitana*. Lima Metropolitana: Becerra, S., Flores, E., Vásquez, J., Becerra, R.

Valadez Figueroa, I, (2008). *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuela secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*. Recuperado de http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf

ANEXOS

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

9. Anexos

9.1 Asentimiento Informado

ASENTIMIENTO

Yo.....a través del presente accedo a participar en la investigación "Prevalencia de la Convivencia Directa y Ciberconvivencia en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del Departamento del Atlántico", que está desarrollando la Facultad de Psicología de la CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC.

Mi compromiso consiste en disponer del tiempo necesario para completar los cuestionarios administrados.

Se me ha explicado la naturaleza y el objetivo de lo que se me propone, incluyendo riesgos significativos y alternativas disponibles. Estoy satisfecho con esas explicaciones y las he comprendido.

Tengo conocimiento que mi participación es libre y voluntaria, que puedo retirarme en el momento en el que lo desee sin que esto tenga consecuencias indeseables para mí

Además se me ha asegurado total confidencialidad y anonimato de la información obtenida, como también que estos datos no serán utilizados para un objeto distinto a la investigación anteriormente mencionada.

Como contraprestación, tengo derecho a conocer los resultados finales si así lo solicito. Además estoy consciente que estos podrán utilizarse para divulgación científica en forma verbal o escrita

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este documento, para constancia firmo en _____ (ciudad) el _____ del mes de _____ de 20_____

Firma del estudiante _____

Documento C.C. _____ T.I. _____ Número. _____

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

9.2 Instrumento Aplicado.

Cuestionario Sobre Convivencia

Para contestar las siguientes preguntas marca con una X la respuesta que recoja mejor tu opinión. Si tienes alguna duda, levanta la mano y te responderemos. Por favor contesta lo más sinceramente posible. Muchas gracias.

Colegio: _____

Curso: _____

Eres: Una chica____ Un chico____

	Muchas Veces	Algunas Veces	Muy Pocas Veces	Ninguna Vez
1. Los profesores nos ponen a trabajar en grupo				
2. Respeto la opinión de los demás aunque no la comparto				
3. Algún maestro me ha golpeado				
4. Me han robado				
5. Valoran mi trabajo y me animan a mejorar				
6. Aprendo				
7. Mis profesores me ayudan cuando lo necesito				
8. Mis padres se llevan bien con mis profesores				

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

9. Trabajamos en grupo				
10. Mis compañeros se interesan por mi				
11. Cumplo las normas				
12. Los alumnos participamos en decidir las normas				
13. Se realizan actividades extraescolares				
14. Expreso y defiendo mis opiniones sin dañar a los demás				
15. He golpeado a algún compañero				
16. Se las cosas que están permitidas				
17. Los estudiantes nos llevamos bien				
18. Tengo claro lo que pasará si no cumplo una norma				
19. Me gusta trabajar en grupo				
20. Dejo trabajar a los demás sin molestarlos				
21. He excluido a algún compañero				
22. Pido la palabra y espero turno para hablar				
23. Me uno a las actividades que realizan los demás				
24. Mis compañeros me ayudan cuando lo necesito				
25. He tenido miedo de venir a la escuela				
26. He amenazado o metido miedo a otra persona				

INCIDENCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

27. Algún maestro me ha insultado				
28. Me he sentido amenazado				
29. Los profesores nos ayudan a resolver nuestros problemas				
30. Mi familia participa en actividades del colegio				
31. Algún compañero me ha golpeado				
32. He insultado a algún compañero				
33. Ayudo a mis compañeros en lo que necesitan				
34. Siento que tengo amigos				
35. Me he sentido excluido				
36. Algún maestro me ha amenazado o me ha metido miedo				
37. Algún compañero me ha insultado				